Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 13.

Montevideo—Martes 12 de Febrero de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 914

Notas de Fénix

Los periódicos argentinos *El País* y *El Diario*, nuestros grandes y buenos amigos, se han dignado hacer recaer sobre las autoridades de la Banda Oriental la responsabilidad de las precauciones sanitarias que el Gobierno italiano acaba de imponer á las procedencias de la patria de San Martín y Belgrano.

Es el caso que, como nuestro Consejo de Higiene se permitiera no desdeñar un aviso consular sobre peste bubónica en la ciudad de San Nicolás, de ahí han resultado los temores sin fundamento cuyos amargos frutos acaban de manifestarse en Italia.

Jamás hubiéramos pensado que esta fuera capaz de llevar de las narices á una de las grandes potencias europeas, nada menos que en cuestiones de salud pública; pero aun cuando [illegible] nuestra modestia nacional [illegible] aquella opinion, ya que así lo afirman [illegible] nuestros grandes y buenos amigos,—tan olímpicamente indignados que poco les faltó para lanzarnos *la foudre du dimanche*.

¿Y en qué ha quedado tanta alharaca? Lo dice un telegrama publicado ayer, en que aparece que el ministro de Italia manifestó al ministro Alcorta y al vice-presidente Quirno Costa que la revocacion del gobierno italiano fué motivada por informes que él trasmitió á Roma y que [illegible] *por conducto particular*.

Debemos, pues, imaginarnos que aquellos amables colegas se dignarán sujetar su génio con respecto á nuestras autoridades, lo cual no se opone á que sigamos para otro lado con igual acierto y valentía, si así lo desean.

• •

El señor Enrique Alexandre, súbdito inglés, lindero de la fuente del Puma, ha ofrecido á la empresa del Agua Salus el servicio de tránsito por el campo de su propiedad, sin retribucion alguna.

Los señores Fabini y Puga han aceptado ese ofrecimiento, tan oportuno como generoso, y en consecuencia empezarán á efectuar el transporte del agua por aquella vía.

Mírense en ese espejo los ciudadanos que, por ser tales, tienen el deber moral de alentar el capital y el trabajo, ejercidos por compatriotas y con evidente beneficio de la riqueza departamental.

• •

Noticias de rechupete para los *amateurs* en materia de sellos postales.

Las colecciones presentadas en la reciente exposicion de París estaban aseguradas en *millon y medio de francos*.

El banquero parisien Mr. Mirabaud, expuso la suya valorada en 300.000 francos.

La de Mr. Hupfeld, en 150.000 francos.

La de Mr. Schoeder, en 300.000.

La del duque de Galliera, vale *siete millones* de francos; valuadas en mucho más, las del príncipe de Gales y barón de Rotchschild, tenidas por las mejores y mas completas colecciones de sellos que figuran en el mundo.

Mr. Duvren, de Nueva York, lleva gastados *dos millones*, en su coleccion y Nickers, tambien de los Estados Unidos, *seis millones*.

Presentó Mr. Bernichon, dos ejemplares de sellos valuados en 32.500 francos.

El artículo del cual extraemos estos datos termina con las siguientes observaciones, algunas de ellas de fácil comprobacion..... dentro de un siglo:

«No son los sellos por antiguos de mayor aprecio, sino por el más escaso empleo que de ciertos valores, de sellos de correos, se ha hecho en las respectivas emisiones.

Por ejemplo: Un sello de 2 cuartos del año 1851, de España, se cotiza hoy de 75 á 100 pesetas; mientras que un ciento de los de 4 cuartos, del mismo año, solo vale 3 ó 4 pesetas. Es decir, que si nuestros padres y abuelos hubieran sabido eso, solo hubieran puesto en las cartas dos sellos de 2 cuartos, en lugar de uno de cuatro (aún cuando su abundancia hoy apreciada, hubiera variado indudablemente el precio de cotizacion).

De la emision actual, que cuenta once años en curso, los únicos valores que dentro de un siglo valdrán más de 5 céntimos, serán: el de 20 céntimos, (éste sobre todos), el de 40 y el de 75 céntimos, después de éstos y á la par de los de 4 y 10 pesetas, los de 2 céntimos.

Porque son los sellos que menos han circulado en correos».

• •

Dias pasados renunció en Madrid á su nacionalidad un súbdito de Abdul Hamid, dando motivo el hecho á los más curiosos é intencionados comentarios.

Se ha tomado de buena fé nuestra nacionalidad (dice *Las Noticias* de Barcelona) el infeliz no sabe los desastres que se le vienen encima. Pierde á un tiempo y para siempre el buen derecho á tener tres esposas legítimas y un número infinito de morganáticas y el de poder hacer lo que se le antoje desde las orillas del mar Muerto hasta las del Bósforo, pues es fama que en la Turquía moderna como en la antigua, todo aquel que tiene doscientas piastras puede hacer cuanto en gana le viene á pesar de la mala fama del sultan rojo.

Lo primero que le ocurrirá al ex-turco, al hacerse español, es que la Arrendataria de cédulas le exigirá le de mayor precio, pensando con razon que da en cabeza de turco. La policía se dedicará á investigar sus antecedentes, y le proporcionará molestias á diario.

Si quiere dedicarse á beber vino, cosa que ya le estará permitida en esta tierra, no imagine que va á sorber el zumo de las uvas; se echará al coleto, cuando más, una mezcla horrible de fuchina y alcohol amílico, capáz de acabar con la salud del turco mas robusto.

Si se complace en comer carne de cerdo, la triquinosis dará fin á su existencia. Si se le ocurre pedir justicia, pensando que aquí la administramos pronto y bien, esa zarandaja le costará un ojo de la cara y quizás un disgusto tremendo. Si algun dia tiene que ver con las autoridades gubernativas, echará de menos las prácticas que con los supuestos delincuentes se siguen en Constantinopla. Si tiene alguna iniciativa, verá cuan pronto el elemento oficial se encarga de ahogarla, merced al socorrido método del inacabable expedienteo.

Si se compra un traje de ropa fabricada en el país, á los cuatro dias tendrá el disgusto de verlo convertido en un harapo, sin color ni forma. No vaya nunca á pié, si no quiere ser atropellado por un tranvía eléctrico ó por un gallego eclesiástico. Si tiene pujos de libre pensador, verá que aquí no se han abolido todavía las prácticas inquisitoriales. Si se le ocurre escribir, tema la censura; si es autor dramático, cuente con los «reventadores»; si editor, con los corresponsales que no pagan; si agente de órden público ó municipal, cuide de no hacer cumplir nunca la ley á quien tenga algun primo en décimo quinto grado en las oficinas de cualquier ministerio ó centro gubernativo.

Si es menor de veinte años, prepárese á coger el chopo y á ser mantenido por 42 céntimos diarios, pues aun no se han aumentado los 5 con [illegible]

[illegible]

Dudo mucho de que el buen turco [illegible] los seis meses de ser español [illegible] y de los españoles.

Fénix.

El profesor Bordoni, que tan gratos y duraderos recuerdos [illegible]

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Los poderes de senadores

Declara abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 4 y 10 p. m. con asistencia de los señores: Echegaray, Pereda, Blanco, Mendoza, Dominguez, Acevedo Diaz, Terra, Mesa, Artagaveytia, [illegible]

—Apruébase el acta de la sesion anterior, y se da cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

—La H. Cámara de Representantes comunica [illegible] José Saavedra, para los 1 y 2 vice-presidentes [illegible] doctores don Benito M. Cámara y don Martín Berinduague.—Archívese.

—La Comision Especial informa con los poderes presentados por los señores doctor don Alfredo Vazquez Acevedo, doctor don Juan Pedro Castro, don Manuel R. Alonso y don Doroteo Navarrete.—[illegible]

Aprobacion de poderes

Señor Mesa—Hago mocion para que se trate [illegible] Comision Especial.

—Comision Especial de Poderes.—H. Senado: [illegible] Comision Especial no ha encontrado antecedente ni dato alguno que se oponga á la aceptacion de los poderes presentados por los señores doctor don Alfredo Vazquez Acevedo, doctor don Juan Pedro Castro, don Manuel R. Alonso y don Doroteo Navarrete.

Tanto la eleccion de esos señores, como la de colegios electorales reunen las condiciones de perfecta legalidad y ni una ni otra han originado protestas de ningun género.

Los poderes de que se trata son, pues, indiscutibles y su aprobacion se impone necesariamente.

Otros dos poderes que completan las elecciones practicadas, los relativos á los señores Buxareo y Rodriguez Larreta, han sido tambien examinados detenidamente por esta Comision.

En cuanto al primero, se encuentra habilitada la validez, pero como existe una protesta formulada por un Club político de Flores, la Comision ha considerado conveniente, no obstante que esa protesta se refiere más á los procedimientos de la policía que á los actos electorales en sí mismos—expedirse por separado respecto del poder del señor Buxareo y del presentado por el doctor Rodriguez Larreta, cuya eleccion ha sido igualmente objeto de protestas—En la sesion próxima la Comision presentará su informe en lo relativo á esos dos poderes.

En consecuencia, aconseja por el momento á V. H. el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único: Apruébanse los poderes presentados por el doctor don Alfredo Vazquez Acevedo, doctor don Juan P. Castro, don Manuel R. Alonso y don Doroteo Navarrete, electos senadores para el próximo período, por los departamentos de Flores, Tacuarembó, Rocha y Treinta y Tres.

Sala de la Comision, Febrero 11 de 1901.—*Juan C. Blanco—Eduardo Acevedo Diaz—Juan Masa.*

—Se pone á discusion este informe y proyecto en general y particular sin observacion alguna.

SEÑOR BLANCO—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.

—Así se resuelve.

SEÑOR PRESIDENTE—Quedan definitivamente aprobados los poderes de los señores senadores por Treinta y Tres, Flores, Tacuarembó y Rocha.

Prestando juramento

SEÑOR ACEVEDO DIAZ—Encontrándose en antesalas los señores senadores recientemente electos, pediría á la mesa se invitaran á prestar juramento.

SEÑOR PRESIDENTE—Se les invitará.

—Entran á la sala y prestan el juramento de estilo en el orden siguiente: doctor Alfredo Vázquez Acevedo, senador por Flores; doctor Juan Pedro Castro, senador por Tacuarembó, señor Manuel R. Alonso, senador por Rocha; señor Doroteo Navarrete, senador por Treinta y Tres.

Quedan incorporados al Senado.

SEÑOR PRESIDENTE—No habiendo otro asunto que tratarse, queda terminado el acto.

Telegrama del Salto

EN LA JEFATURA POLÍTICA—VIGILANCIA EN LAS COSTAS—ESGRIMISTAS ESPERADOS—UNA CANDIDATURA—EL GENERAL VILLAR.

Salto, 11—El fiscal de policías señor Villalba se hizo cargo de la Jefatura Política.

Ha adoptado medidas de buena administracion.

Los jefes del Urbano continúan en sus puestos, apesar de las graves irregularidades de que hablaron los periódicos de aquí.

—Obsérvase vigilancia sobre la costa del Uruguay.

—Espérase á los esgrimistas Revello y Rivas.

—Suena la candidatura del doctor Viera para reemplazar al doctor Silva y Rosas.

—El general Villar llegará mañana á esta ciudad.

El Club Libertad

Se reunió anoche la comision provisoria del club colorado Libertad, bajo la presidencia del doctor Juan M. Lago.

Se dió cuenta de una nota dirigida por el club seccional de la 15. invitando á los miembros de la Comision para asistir á la reunion que se celebrará esta tarde en la calle Yi.

En vista del carácter del asunto se aplazó su consideracion hasta las 10 a. m. de hoy, citándose para esta hora á todos los miembros, con especial recomendacion de asistencia.

—Se dió cuenta, tambien, de un telegrama recibido de Paysandú, concebido en la forma siguiente:

A Juan M. Lago—Club Libertad, Montevideo. Confié su telegrama á la meritoria escuela cívica colorada de Paysandú, obteniendo la adhesion pedida. Felicítolo por éxito. — *Juan Giribaldi Heguy.*

—Se cambiaron ideas acerca de diversas cuestiones relacionadas con el orden interno, resolviéndose, reglamentar formalmente la marcha de la secretaría y registro de inscripcion de socios.

—Se fijó provisoriamente la cuota que deberán abonar los socios acordándose establecerlas de tres categorías, de $ 2.00, de $ 1.00 y de pesos 0.50, todas ellas asistidas, por ahora, de los mismos derechos.

—Está á punto de firmarse el contrato de arrendamiento del local, cuya posicion se juzga inmejorable para el objeto del Club.

Se nos remiten para su publicacion la invitacion y el aviso siguientes:

La Comision del Club Libertad, se reunirá hoy á las 10 a. m. en su local calle Sarandí número 278.—*La Secretaría.*

—La Secretaría del Club «Libertad» previene á los que deseen afiliarse á este centro, que pueden subscribirse en el Registro de Sócios, todos los días hábiles, desde las nueve a. m. hasta las cinco p. m., en el local del Club, calle Sarandí, núm. 278—*La Secretaría.*

En Villa Dolores

Esta noche se efectuará en «Villa Dolores» la fiesta que los esposos Pereira-Rossell ofrecen á beneficio del Hospital de Niños y que ha sido puesta bajo el patronato de la Comision de señoras que preside la señora Matilde Arocena de Rodriguez Larreta.

Será una fiesta con mayores atractivos que la anterior, con mas ampliacion de detalles atrayentes, no solo en su iluminacion y variedad del programa, sino tambien por la presencia en ella de todo nuestro mundo distinguido y elegante que se ha dado cita para «Villa Dolores.»

Sin duda alguna las fiestas á beneficio del Hospital de Niños, tienen el privilegio de transformarse en el centro obligado de una sociedad selecta. La caridad ha tenido siempre atracciones [illegible]

Estamos en una estacion en que las fiestas sociales escasean, [illegible]

[illegible]

EL CARNAVAL

EDICTO DE POLICIA

El Jefe Político y de Policía de la capital, de acuerdo con lo dispuesto por la resolucion del superior Gobierno de fecha 25 del mes próximo pasado, dispone:

Artículo 1.o Siendo el 16 de Febrero [illegible] los festejos de Carnaval desde las 4 p. m. del dia 16 [illegible]

[illegible]

Art. 10. Los comisarios y demás agentes de la policía, quedan encargados de dar cumplimiento al presente Edicto que para conocimiento general, se publica con la anticipacion debida.—Montevideo, Febrero 4 de 1901.—*Augusto Acosta y Lara.*

PARA EL PUERTO

UN MILLON DE PESOS

La Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo, entregó ayer en custodia en el Banco de la República dos nuevos cajones conteniendo cinco mil libras esterlinas cada uno.

El depósito existente actualmente en el Banco de la República se compone de cuarenta y tres cajones con *doscientas quince mil libras esterlinas*, equivalentes á *un millon diez mil quinientos pesos*.

El ex-rey Milano

Milano Obrenovich, ex-rey de Serbia, nació en 1854. Educado en el Liceo Luis el Grande en París, no había llegado á su mayor edad, cuando la muerte violenta de Miguel Obrenovich, le llevaron á Belgrado.—En esa ciudad fué proclamado príncipe de Serbia por la Scupchtina, nombrándose un consejo de regencia mientras durase su menor edad.

En 1872 fué proclamado príncipe gobernante presidiendo [illegible] en una ceremonia célebre por su pomposa magnificencia. Al año siguiente visitó Viena y París, recibiendo en esta última ciudad de manos del presidente de la República Francesa, el gran cordon de la legion de honor.

Reconoció definitivamente la independencia de Serbia por el tratado de Santo Stefano—fué proclamado Milano rey y en 1882 fué declarado hereditario el título y [illegible] por las potencias.

En 1885 provocó la guerra con Bulgaria, venciendo [illegible] y sufriendo á su vez una grave derrota. El Austria impuso la suspension de hostilidades.

Enemistado con su esposa Natalia Keeko, perdió el favor popular y su conducta poco ajustada á la prudencia necesaria á los reyes, hizo imposible la continuacion de su gobierno, hasta que en el año 1889 se vió obligado á abdicar la corona en favor de su hijo Alejandro, el actual rey de Serbia.

Desde [illegible] la segunda vida de Milano. Arrojado del Gobierno por la fuerza de los acontecimientos, profundamente enemistado con el pueblo, divorciado de su mujer, casi desterrado de su patria, Milano comenzó la vida de vagabundo y de tahur que lo hizo célebre en los bajos fondos de todas las grandes capitales de Europa, confundiéndose á cada paso su nombre de rey con los procesos escandalosos, en descabelladas aventuras, y en fraudulentas bancarrotas.

La crónica amena y la conversacion picante del gran mundo se apoderó de Milano, como personaje obligado para el tema de todos los días.

Fué él durante muchos años, el verdadero ó el falso protagonista de mil escándalos y su nombre se repitió muchas veces en las mesas de juego y en los camarines de los teatros como el de un jugador [illegible]

Una por una de sus prerrogativas reales, fué cediendo á Serbia, mediante fuertes sumas de dinero que eran disipadas en pocos meses de su vida fastuosa.

Ultimamente, arruinado, [illegible] trató de reconciliarse con su hijo y volver á Belgrado.—Una intencionada caricatura de un periódico aleman nos da cuenta cómo los compatriotas de Milano se preparaban á recibirlo.

A la vista del pobre rey, que arrepentido, sin fuerzas, lloroso, viene á pedir perdon á su hijo y á su pueblo, [illegible] todos armados [illegible] durante largos años en el extranjero.

Abrumado por los infortunios, el ex-rey acaba de morir. Sin patria, sin familia, sin dinero y sin amigos, los últimos meses de Milano fueron horriblemente dolorosos y su muerte ha sido un trágico epílogo de la más desordenada de las vidas.

CLUB CONSTITUCIONAL 18 DE JULIO

La Comision Directiva de este centro se reunió anoche con asistencia de los señores Rafael de los Reyes, Ricardo Iriarte, José M. Durán, Vicente [illegible] y Pedro Parodi.

Puestos [illegible] propaganda [illegible] de la seccion [illegible] nuacion [illegible] sion del Partido.

Señor Presidente del Partido Constitucional doctor don Domingo Aramburú.—Estimado correligionario: No pudiendo atender la Comision Directiva que presido los continuos pedidos de libros de propaganda que le hacen los comités vecinales de la seccion, resolvió en su sesion celebrada [illegible] Comision Directiva del Partido Constitucional cuya presidencia ha sido con tanto acierto encomendada á usted.

Hállanse los [illegible] señor, [illegible] para divulgar nuestro credo, [illegible] que se quieren [illegible] nombre se ha desangrado el país y [illegible] su historia. [illegible] se ha [illegible] puede [illegible] lícitos. [illegible] propaganda [illegible] escapa [illegible] que [illegible] lejano [illegible] porvenir.

Deseo prospera y larga vida al estimado Presidente del Partido y á las demás personas de esa ilustre Comision.—[illegible] *Pedro Parodi*, presidente.—*Ricardo Iriarte, José María Duran*, secretario.

—Se [illegible] actual [illegible] presentará [illegible] mision fiscal.

—También se autorizó á la comision de ejercicios físicos [illegible] ciudad [illegible] juegos atléticos y un tiro al blanco.

Quedó resuelto que la Comision Directiva se reunirá los miércoles de cada semana.

Consejo N. de Higiene

SESION DE AYER

Asuntos entrados

El Ministerio de Guerra y Marina remite á informe [illegible] para los vapores británicos Darleydale, Alsaby y Winchester.

—El Juzgado L. Civil de 2.o turno remite para regulacion de honorarios el expediente caratulado «Doctor Federico Velasco con la sucesion de María P. de Salvatori por cobro de honorarios.»

—El Juzgado L. de San José remite para regulacion de honorarios el expediente caratulado «Doctor Manuel Espinola con la sucesion de Ramon Martínez [illegible]»

—Direccion de Salubridad remite una denuncia del doctor Luis Paysse contra Petrona Daso de Perez por ejercicio ilegal de la obstetricia.

—Comandancia de Marina remite un giro por $ 47.70 [illegible] del puerto del Salto durante el mes de Enero pasado.

[illegible]

—El jefe de sanidad del Lazareto envía para su resolucion las solicitudes de licencias de los empleados [illegible]

—La inspeccion sanitaria del puerto remite [illegible] Yorkshire.

—El Consejo N. de Higiene de Durazno [illegible]

—El inspector de farmacias [illegible] Leon de Oro, Brito, Especial, [illegible] y Española, [illegible]

—La Tutelar ha notado que el local [illegible]

La peste en Rio

Según telegrama recibido ayer del cónsul oriental en Rio de Janeiro, [illegible] aislamiento [illegible]

Informe de Glasgow

En virtud de los telegramas contradictorios que se han recibido de Glasgow en los últimos días, anunciando unos la reaparicion de la peste bubónica, y diciendo otros que se trata de casos de viruela, el Consejo ha resuelto telegrafiar al cónsul oriental en aquella ciudad, pidiendo informes oficiales al respecto.

Obras de Salubridad en Paysandú

En la seccion celebrada ayer por el Consejo se tomó en consideracion y fué aprobado el informe de la seccion salubridad, saneamiento y obras públicas, en el expediente relativo á la instalacion de aguas corrientes y cloacas en la ciudad de Paysandú.

El informe es favorable á las mejoras proyectadas.

Otras resoluciones

En la misma sesion se resolvió conceder las licencias solicitadas por varios empleados del lazareto de la Isla de Flores, de las cuales se dá cuenta en los asuntos entrados, facultándose á la presidencia para establecer la alternativa en esas licencias, á fin de que todos los empleados disfruten de ellas sin perjuicio del servicio del lazareto.

—Fué aprobado un informe del doctor don Gabriel Honoré en la queja del consejo departamental de higiene de la Colonia, por haberse negado la Junta Económico-Administrativa á cooperar á la realizacion de las medidas sanitarias que dicho consejo había dispuesto.

Se resolvió que la queja sea devuelta á la Colonia, para ser pasada con el informe del Consejo Nacional á conocimiento de la Junta.

—Se pasó á informe de la seccion médico-legal la denuncia del doctor Luis Paysse contra doña Petrona Daso de Perez, por ejercicio ilegal de la obstetricia.

El doctor Infrán

SU VIAJE Á MONTEVIDEO

Puestos ya de acuerdo los doctores Infrán y Malbrán en las ampliaciones que el primero ha propuesto hacer en el acuerdo sanitario vigente entre las corporaciones de sus respectivas presidencias, vendrá hoy ó mañana el doctor Infran á Montevideo con el objeto de iniciar ante nuestra sanidad iguales gestiones para tratar de que los procedimientos sanitarios sean uniformes entre las expresadas corporaciones de los tres países.

A su regreso á Buenos Aires el doctor Infrán suscribirá el protocolo correspondiente al convenio, y cuyas ampliaciones serán publicadas en oportunidad.

Presidencia del Senado

La cuestion presidencia del Senado continúa en el mismo estado.

Se había anunciado que el directorio nacionalista celebraría sesion ayer con asistencia de los senadores de ese partido, pero no sucedió así. El directorio se reunió, pero en sesion ordinaria y según los datos obtenidos de secretaría no se trató de la presidencia del Senado.

En los círculos colorados recogimos la version de que para mañana se citará á los senadores de ese partido á una reunion en casa del doctor Juan Pedro Castro y que invitarán tres miembros de la alta cámara, para ocupar la presidencia.

El Comité Ejecutivo del club colorado de la 15.a seccion invitó á los demás comités seccionales del partido y á las comisiones de los demás clubs de la misma filiacion política para reunirse mañana á las 9 p. m. á fin de [illegible] deben asumir [illegible] de las divisiones [illegible] entre los senadores colorados con motivo de la designacion de presidente del Senado.

Manifestaciones anti-clericales

MUCHOS DESÓRDENES

Prelado, ministro y gobernador apedreados

VARIOS HERIDOS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 11—Formóse otra manifestacion compuesta de más de 500 personas en la Carrera de San Jerónimo.

Los manifestantes silbaron á la Guardia Civil á caballo, que los cargó, tomando presos á dos de ellos; [illegible] con esto, se [illegible] guardias civiles [illegible] reorganizándose [illegible] dando vivas [illegible] jesuitas y silbando [illegible] los cargó de [illegible] al Centro Militar.

[illegible] renovando [illegible] jesuitas. La [illegible] Por fin los grupos [illegible] los jesuitas, [illegible] guardia civil [illegible]

A las 11 comenzaron á dispersarse los grupos.

Madrid, 11—Anoche en Valencia los manifestantes [illegible] el carruaje en [illegible] refugiarse [illegible]

Con motivo de las manifestaciones [illegible] disparó un [illegible] que intentaban [illegible] se de armas. [illegible] tumultuosos.

[illegible] en Valencia: [illegible] mañana era [illegible] Miguelete, [illegible] del Mar y [illegible]

[illegible] puntos estratégicos [illegible] del pueblo [illegible] provocaran [illegible] algunas piedras [illegible] se dieron [illegible] mas obstinados [illegible] otros centros [illegible]

[illegible] con precipitacion [illegible] órdenes el gobernador [illegible] (escolta). Su [illegible] los enardeció [illegible] carga arrojando [illegible] gobernador y los [illegible]

[illegible] tan crítica [illegible] perseguido [illegible] precipitadamente [illegible] acto continuo [illegible] en disparos [illegible] era enorme [illegible] la libertad y [illegible] pueblo apedrearon [illegible] y pretendieron [illegible] petróleo [illegible]

[illegible] consumarse el [illegible] con gran [illegible] contusos y policías [illegible] incendiar [illegible]

Madrid, 11—En la manifestacion que hicieron anoche los estudiantes al salir de la representacion de «Electra», 4 agentes de policía, 2 [illegible] heridos de [illegible] han resultado [illegible]

[illegible] carios de los [illegible] marcial.

Madrid, 11—Además de los heridos que asisten en los hospitales [illegible] otros han [illegible]

El número de contusos es muy grande.

[illegible] exaltados [illegible] la Plaza Mayor.

Se prevee que hoy han de producirse nuevos desórdenes.

Hay gran agitacion en todos los centros públicos.

Los cafés están llenos de elementos exaltados [illegible]

Madrid, 11—El ministro de estado marqués de Aguilar de Campoo ha ordenado á don Fermin Lasala duque de Mandas embajador de España en Londres que [illegible] almirantazgo inglés [illegible] dispuesto á [illegible] construye en los [illegible] y cuenta del gobierno español.

Madrid, 11—Informan de Valladolid que los estudiantes han apedreado las casas de los jesuitas.

Anoche volvieron con el mismo objeto, [illegible] alrededores por la guardia civil.

Madrid, 11—Se ha conocido todo lo referente á la manifestacion anti-clericales.

[illegible] central de los jesuitas, [illegible] tiró tantas [illegible] ha quedado [illegible]

[illegible] el convento [illegible] donde se [illegible] y tambien [illegible] ¡Mueran [illegible] incendiar el convento [illegible]

[illegible] á las redacciones de los diarios liberales y les hicieron manifestaciones de aprecio. Algunos redactores hablaron á la juventud elogiando su amor á la libertad, pero aconsejándole á la vez moderacion.

Los diarios católicos dicen que no se explican estos hechos, despues de haber manifestado el gobierno que había tomado las mas rigurosas medidas para evitar los desórdenes.

Expresan la creencia de que el Ministerio ha dejado desfogar la ira de la multitud contra los frailes, para que no se le tache de clerical y al mismo tiempo con objeto de aminorar las demostraciones contra el conde de Caserta.

Madrid, 11—Un numeroso grupo de manifestantes contra los jesuitas se organizó esta tarde en columna en la puerta del Sol y á los gritos de abajo los jesuitas se trasladaron á las oficinas del diario *El País*, adonde varios oradores hablaron.

La policía que quiso disolver á los manifestantes fué maltratada por ellos y un agente quedó seriamente herido.

La guardia civil tuvo que ser requerida y logró á duras penas restablecer el orden.

De Zaragoza comunican que los manifestantes llevando banderas republicanas descargaron sus armas contra la guardia civil resultando de la refriega un sargento y varios manifestantes heridos. Las tropas han sido acuarteladas.

El capitan general Borrero ha sido proclamado por los manifestantes con gritos de «viva el general Borrero» «vivo el general republicano».

REUNIONES NACIONALISTAS

En la asamblea celebrada ayer para la eleccion de Comision Directiva del Club Nacionalista «2 de Enero de 1865», y á la que asistieron unos 500 ciudadanos, resultó triunfante la lista comandante Rafael A. Pons, compuesta así:

Presidentes honorarios doctores Eduardo Acevedo Díaz y Francisco del Campo.

Titulares—Presidente, Servando Torres; vice-presidente, Aquiles B. Oribe; secretario, Rafael J. Fosalba; tesorero, Heraclio Boado; pro-tesorero, Pedro Echevarria.

Vocales—Francisco R. Brito, Jesús T. Olivera, Luis Multini, Carlos E. Fournier, Ovidio Blanquet.

Comision Fiscal—Titulares: Alfredo César Buxareo, Benito Bergés (hijo), Bonifacio Bayela.

Suplentes: presidente, doctor Benito del Campo; vice-presidente, Teodoro M. de Pena; secretario, Lauro Cedrés (hijo); pro-secretario, Antonio Cubba; tesorero, Bernardo Rospide (hijo); pro-tesorero, Juan B. Rodriguez.

Vocales: Elbio Parpal, José Ramos, Juan Arrarte, Teodoro Vazquez, Carlos Nieto.

Comision Fiscal—Suplentes: Carlos Andreoli, Juan Palleiro, Carlos Casalá.

Esta Comision tomará posesion de su cargo el jueves próximo, á las nueve p. m.

—Hoy celebrarán asamblea los nacionalistas de las secciones 15 y 18 para reabrir el club «Lucas Piriz» y proceder á la eleccion de comision directiva. El acto comenzará á las 9 o. m. Desde ya se anuncia el triunfo de la lista denominada «Aparicio Saravia».

NOMBRAMIENTOS POLICIALES

El ministro de Gobierno autorizó por resolucion de ayer los siguientes cambios y nombramientos policiales propuestos por las jefaturas que se indican:

Jefatura de Río Negro—Para comisario de órdenes al teniente coronel don Agustin Bermudez.

Para oficial del piquete de guardia de cárceles al teniente 2.o don Manuel Penco, quien renunció el puesto de comisario de la 4.a seccion.

Para sub-comisario de la 3.a seccion á don Horacio Rodriguez, en lugar de don Ignacio E. Silva que renunció.

—Jefatura de Treinta y Tres—Para teniente 2.o de la guardia de cárcel en reemplazo de don Gregorio Guevara que renunció al subteniente de la misma don Manuel E. Nieto, quien será reemplazado por el subteniente don Leon Fosatti. En lugar de éste es nombrado don Ramon N. Ferrer.

—Jefatura de San José—Para subteniente de la guardia de cárcel al subteniente don Angel Garolini en lugar de don Alejandro Bruné que renunció.

—Jefatura de Cerro-Largo—Para comisario de la 6.a seccion á don Lisandro S. Rodriguez, en reemplazo de don Santiago Areas que renunció.

Para teniente 2. de la guardia de cárcel en reemplazo de don Lisandro Morales, á don Manuel Lino Meneses.

—Jefatura de Tacuarembó—Para subcomisario de la 1.a seccion, en reemplazo de don Faustino Rocha que renunció, al subcomisario de la 3.a, capitan don Nicanor Sandes; y en reemplazo de éste á don Eliseo Viñas.

Para comisario de órdenes, en lugar de don Celestino Christy que renunció, al teniente coronel don Domingo Botana, actual comisario de la 1.a seccion.

Para desempeñar esta comisaría, al capitan Francisco Bassedas de la 9.a seccion y en lugar de éste al teniente 2.o, don Bautista S. Alçaguer.

Club Constitucional «Artigas»

Este centro ha designado en calidad de socios honorarios á los señores cuyos nombres á continuacion se expresan: Domingo Aramburú, Eduardo Acevedo, Pablo De-María, Carlos M. de Pena, Martin C. Martinez, Eduardo Brito del Pino, José A. Ferreira, Pedro Bidart, Elías Regules, Serapio del Castillo, Felipe Villegas Zúñiga, Luis Piñeyro del Campo, Carlos F. Alvarira, José A. de Freitas, José Scandroglio, Sexto Bonomi, Ruperto Butler, Américo Ricaldoni, Ramon P. Diaz, Enrique Gradin, Gerardo Arrizabalaga, Rafael Favaro.

EL HORARIO EN LOS TEATROS

Está cayendo en desuso de una manera lamentable la ordenanza municipal que establece que los espectáculos públicos terminarán antes de media noche.

Es el caso que tanto en Solís como en San Felipe adonde funcionan actualmente dos compañías de zarzuela, los espectáculos terminan á horas excesivamente avanzadas, dándose casos en que se prosigue cantando jotas y peteneras aun despues de la una de la madrugada.

El señor inspector de teatros debe intervenir para cortar estos abusos, haciendo efectivas las sanciones que rigen sobre el particular pues de esa manera se evitará que continúen trasnochando espectadores y artistas en general.

Ecos Sociales

Ha circulado la noticia de que el vizconde de Facia volverá al Plata para hacerse cargo de la legacion de Portugal.

Otras informaciones permiten augurar que el Gobierno portugués no piensa por ahora en cambiar su actual representante y que lo promoverá brevemente por los servicios que ha prestado al país en el poco tiempo que desempeña su mision.

⁂ La señorita Marieta Machado contraerá enlace en Junio próximo con el doctor en medicina Miguel F. Moreira Junior. La boda tendrá lugar en Bagé en el vecino Estado de Rio Grande.

⁂ Está enfermo de influenza el doctor Fernandez Espiro. La dolencia es leve.

⁂ El general Pinheiro Machado vendrá á Montevideo en la primera quincena de Marzo próximo.

⁂ Según noticias de Rio prepáranse allí para asistir al Congreso Latino Americano más de 50 congresales.

De Rio Grande, San Pablo y otros puntos de la Union hay adhesiones al científico certamen que tendrá lugar el 21 del próximo mes.

⁂ El ministro de Hacienda argentino señor Berduc partirá para Buenos Aires hoy ó mañana, regresando inmediatamente á su residencia del Hotel de los Pocitos donde pasará diez días.

⁂ El señor Roque da Costa, Encargado de Negocios de Portugal, partirá para Buenos Aires á fines de la entrante semana.

⁂ La Playa Ramirez se vió ayer muy concurrida.

Vimos las familias de Lacueva Stirling, Pacheco, Artagaveytia Marcenal, Garzon, Figari (P.), Vaeza, Zaballa, Fosemale, Penino, Piera, Brizuela, Zuriateguy, Carvalho Lerena, Mara, Ros, Raynols, Blixen, Ramirez Areco, Balparda, Capurro (A.), Brayer, Gomensoro, Reyes Cadenas, Velazco, Brito (L.), Martinez (V.), Garabelli y otras.

⁂ El señor Saturnino Balparda acompañado de su familia se instalará en la corriente semana en una quinta de los alrededores de la ciudad.

⁂ Se efectuó anoche el enlace de la señorita Elena Acosta y Lara con el doctor Martin Berinduague.

Debido al reciente luto de la familia del novio no se realizó fiesta alguna, asistiendo solamente los íntimos de la familia á presenciar la ceremonia.

⁂ Se encuentra enferma la señora Matilde Mendez de Paullier.

El doctor Ricaldoni le presta asistencia.

⁂ Hasta mañana no se habrá resuelto si hay ó no baile en el Club Uruguay.

La Comision Directiva se reunirá recien el miércoles para reconsiderar la resolucion que adoptó ayer levantando gran polvareda, respecto á la violacion del art. 24 de los Estatutos de la Sociedad.

⁂ Para mañana se prepara un gran festival en el Prado con motivo de ser noche de moda.

Oportunamente daremos los detalles completos del festival y publicaremos el programa del concierto.

⁂ Una violenta y despiadada enfermedad, arrebató ayer tarde á la señorita Corina Viana al cariño de su familia.

La extinta con sus raras prendas personales, se había captado el afecto de sus relaciones—y era emparentada con conocidas familias de nuestra sociedad.

⁂ Después de una larga gira por las principales ciudades de Europa, regresó ayer á Montevideo en el Savoia, el señor Luis Montedónico.

⁂ Hállase enferma en Maldonado una hija del señor Juan Gorlero.

⁂ En la corriente semana espérase de Buenos Aires al señor ministro de Justicia é Instruccion Pública doctor Magnasco, quien viene á esta ciudad á pasar una corta temporada en compañía de su familia.

Ecos electorales de Rocha

Dice lo siguiente un diario de Rocha:

«Asegúrase que proximamente vendrán de visita á esta ciudad, el senador ultimamente electo por el Departamento, D. Manuel R. Alonso, y el que fué candidato colorado, doctor Salterain.

Lo mismo el triunfante que el derrotado, segun nuestros informes, quieren ofrecer personalmente una prueba de reconocimiento por la distincion que han merecido de sus respectivos correligionarios.

Tratándose de dos ciudadanos igualmente honestos, cuán bueno y cuán democrático sería, que llegasen aquí juntos, y juntos los correligionarios de ambos les hiciesen digna recepcion, coronando así el digno ejemplo del dia de la eleccion y abriendo ámplia senda de confraternidad para nuevas batallas pacíficas....»

EL MINISTERIO ZANARDELLI

Otras combinaciones

(POR TELÉGRAFO)

Roma, 11—Falta el anuncio oficial de la formacion del nuevo ministerio, pero el gabinete puede considerarse definitivamente compuesto así:

Gianardelli, presidente del Consejo y R. Exteriores.
Giolitti, Interior.
Cucco Ortu, Justicia y Culto.
General Pedetti, Guerra.
Vice almirante Morib, Marina.
Vaccelli, Tesoro.
Wallemberg, Hacienda.
Lacava, Obras Públicas.
Sacchi, Agricultura.
Galimberti, Correos y Telégrafos.

Para la cartera de Instruccion Pública el candidato mas probable es el diputado Nuncio Nasi.

Roma, 11—El nombramiento del general Hector Pedetti, comandante de la division de Roma en calidad de Ministro de la Guerra, ha sido muy bien recibido en los círculos militares.

De los miembros del anterior gabinete queda solamente el vice almirante Morin ministro de marina. Ha causado tambien impresion favorable el nombramiento de Hector Sacchin diputado por Cremona, jefe de la extrema izquierda egalitaria.

Roma, 11—A la hora que trasmito este telegrama puede considerarse como efectivo el nombramiento de los secretarios siguientes:

Máximo Bonardi, Interior.
Bonin Longara, Relaciones Exteriores.
Alfredo Baccelli, Agricultura.
Clemente Caldeci, Justicia y Cultos.

Roma, 11—La crisis ministerial no se ha solucionado aun.

El señor Zanardelli continúa activamente sus gestiones para terminarla, pero hasta la media noche nada de definitivo había.

ARTE Y ARTISTAS

San Felipe—Dos obras solas constituían anoche el programa de la funcion en el teatrito de la calle 1.o de Mayo. «El dúo de la Africana» y un estreno (para la actual temporada) «Juan José,» de Dicenta. En la primera zarzuela, cuya música de un corte que parece se vá olvidando en las nuevas producciones, pues su frescura y melodía no tienen rivales,—la Perez, hizo lujo de su linda voz, Perdiguero obtuvo aplausos y Orejon exageró algo su papel. Un poco más de seriedad no le sentaría mal al simpático actorcillo—so pena de exponerse á leves tirones de orejas de parte de los revisteros de teatros, que no tienen ni el más remoto deseo de ver estirarse los apéndices auditivos del director de la compañía, á punto de poderse comparar con el apellido que usa. Nada de eso, cuando más un consejo de amigo, como dicen en «El santo de la Isidra».

«Juan José» de Dicenta era ya conocido de largo tiempo atras por nuestro público; pero eso no quiere decir que no se mereciera un lleno caballito, porque su fuerza dramática y la energía de sus efectos son lo bastante bellos para conmover aún á los espíritus más despreocupados. Esto, agregado á que el protagonista, encarnado en Sera y la Colom se desempeñan en forma notable basta para dar por bien empleados, la entrada y el tiempo que duran los tres actos de la obra.

Sera se hizo anoche aplaudir mucho en el tercer acto, por la manera verídica como ultimó á Rosa, pues le apretó el cuello con toda delicadera y..... casi la mató de un golpe contra el piso. El público se convenció de que no había muerto la Colom al verla levantarse para agradecer la ovacion que le valió su arte de bien morir.

Hoy se representarán «El barquillero» y se estrenará; una obra nunca dada en nuestros escenarios «El afinador» de Vital Aza, y la sola firma basta para garantir á los especladores de la bondad de la comedia.

Solís—Se inició la funcion de anoche con la zarzuelita «La Mari-Juana», que si bien no llama la atencion puede verse una vez dada la interpretacion que la compañía Juarez le dá. Para la segunda seccion se anunciaba un estreno titulado «El Velorio» que no subió á escena por hallarse indispuesta la Lucas; y en la tercera se estrenó el juguete cómico «El guante blanco». Es un sainete, en toda la extension de la palabra, á juzgar por lo ridículo de los personajes que intervienen. Se trata de un marido á quien engaña su mujer. Descubre á ésta en el *foyer* del Real un amigo íntimo del marido.

La pesquisa se debe á que la dama arroja envuelta en un guante una epístola amorosa, la que es recogida por el amigo investigador; este amigo tan honrado como buen pesquisante despues se casa y vive feliz, pero el otro amigo desventurado, quiere pagar el favor que recibió de mala manera, cosa que le da un mal resultado, pues la carta con que quería probar la infidelidad es dirigida no á la esposa del recien casado, sino á la madre de ésta.

De ahí se forma el enredo, que tarda mucho en desenredarse. Por lo que toca al desempeño de papeles, se puede decir, que Juárez estuvo bien, lo mismo que la Martin, la Coltinas y Mesa en segunda fila, y por último Segura y Alonso que no resultan.

La concurrencia abundó, especialmente en la segunda y tercera seccion.

Casino Oriental—El administrador del Casino no se duerme en los laureles y trata siempre de mantener alerta la atencion de sus *habitués*.

Anoche debutaron los Rein, Hama, duelistas entretenidos, que agregados á Mlle. Marie Malcy, *chanteuse*; á los dos Terras, que trabajan en argollas, y *The Forbes*, acróbata con mas fuerza que Sanson forman un conjunto entretenido y digno de un público numeroso.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió en los dias 9 y 11 del corriente, contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto $ 6.039,27, conforme al siguiente detalle:

Dia 9: Consolidada del Uruguay $ 2.782,69. Deuda de Certificados de Tesorería $ 373. Empréstito Extraordinario de 1897 segunda série $ 255.

Dia 11: Consolidada del Uruguay $ 2.234,78, Deuda de Certificados de Tesorería $ 334. Empréstito Extraordinario 1897 2.a série $ 60; total $ 6.039,27.

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Diciembre, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 19.300 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Estado Mayor General del Ejército (saldo), Regimiento de Artillería, Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Fiscalías de Hacienda, de Gobierno, de lo Civil y de Menores ausentes é incapaces.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República á las órdenes de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de $ 16.604 00, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 9 del corriente, en el departamento de la capital, $ 4.675 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 379.917,18 y $ 127.72 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 799.235,89.

La cantidad de $ 127.72 se descompone así:

Por recaudacion, $ 115.05 y por recargo á los contribuyentes morosos, $ 12.67.

DEL MUNICIPIO

Arreglo de cuentas—Por comunicaciones de Buenos Aires se sabe que hoy llegará á esta capital el doctor Federico Perugia, representante de la casa Baring Brothers, de Londres.

El viaje del señor Perugia tiene por objeto continuar las tareas de arreglo de las cuentas pendientes entre la Municipalidad y su representado.

El camino de Carrasco—Continúan con toda actividad las obras del camino de Carrasco.

Las obras están á cargo del contratista señor Vicente J. Luglio, estando muy adelantados los trabajos de macadamizacion.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad un solo caso de fiebre tifoidea, ocurrido en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 5 cajones de frutas, 45 kilos carne y 11 colleras de pescado por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Luis Capugi, para edificar, Brandzen entre Defensa y Arenal Grande.

Juan Barofilo, para edificar Cebollati entre Minas y Tacuarembó.

Juan Miranda, para practicar aberturas, Marcelino Sosa entre Agraciada y Yatay.

José Storace, para refaccionar, Goes entre Artigas y Larrañaga.

Laureano Porro, para cercar, San Salvador entre Yaro y Caiguá.

Guerra en Sud-Africa

LOS BOERS ACOSADOS EN EL CABO

ARRIESGA A OPERACION

(POR TELÉGRAFO)

Londres, 11—Telegrafían de Capetown que todos los comandos invasores de la Colonia del Cabo han emperado un movimiento de retirada hácia el norte, acosados por las tropas del general Brabant.

Se cree que éste obligará mañana á mas tardar, al mas importante de estos comandos á presentar batalla en forma y que otros dos serán rechazados por las fuerzas que guardan los vados y puentes del rio Orange.

Londres, 11—Los diarios de la tarde en edicion extraordinaria dan cuenta del fracaso de una arriesgada operacion que acaban de hacer 200 boers, á objeto de protejer el desembarco de armas y municiones en Kosi Bay.

Segun informes de algunos indígenas que han llegado á Pretoria ayer, Dewett confió á uno de los mas audaces jefes boers el encargo de marchar sobre Swaziland, penetrar al territorio de Tongoland y llegar á Kosi Bay á tiempo para apoderarse de una importantísima partida de armas y municiones que llevaba un vapor austriaco consignado á los boers.

La operacion llena de dificultades se ha cumplido de una manera admirable y el fracaso del propósito solo debe atribuirse á la extrema vigilancia que hacen en la costa los cañoneros ingleses y portugueses.

El comando penetró al territorio Swaziland, hizo jornadas penosísimas, llegando por fin á Tongoland, hostilizado en todo momento por los indígenas que vieron con malos ojos la invasion al territorio y llevaron sin pérdida de tiempo el aviso á los jefes británicos.

En el territorio de Tongoland las dificultades no fueron menores, pues era necesario aproximarse á la costa con extrema precaucion para evitar que los buques enemigos impidieran el desembarco.

Todo fué inútil; cuando las avanzadas llegaron á Kosi Bay supieron que los cañoneros británicos y portugueses hacía 24 horas que vigilaban constantemente la costa y en particular la entrada de la bahía.

El comando se dirigió hacia el sud.

La prensa censura enérgicamente á los boers y dicen que han venido con sus últimos actos á dar plena razon á los generales británicos, que sostienen desde el principio de la guerra que tienen que luchar con un enemigo que se aparta sin escrúpulos de los mas elementales principios del derecho de gentes.

Londres, 11—Las noticias que se reciben de los comandos respecto al estado de salubridad de los ganados son poco satisfactorias.

Hasta el dia sábado 9 del corriente se han constatado 20 casos de antrax y 28 de muermo, siendo el condado de Middlesen el que ha tenido mayor número de animales atacados.

Importantes donativos

Según informes que se nos dan el testamento otorgado por el doctor Segura, cuyo fallecimiento anunciamos hace algunos dias, contiene importantes donativos que enaltecen la memoria de aquel médico.

Entre esos donativos hay uno de veinte mil pesos para el Hospital de Caridad.

A la Sociedad Cristobal Colon deja diez mil pesos—y una suma considerable á la Sociedad San Vicente de Paul.

Club colorado de la 2.a seccion

La comision de censo del club colorado de la 2.a seccion, invita á los señores que figuran en la lista que va al pie, para la reunion que tendrá lugar en la calle Cerrito núm. 96, el miércoles 13 á las 8 p. m., para hacer entrega de los formularios destinados al censo y recibir las instrucciones correspondientes.—Montevideo, Febrero 11 de 1901—*El Secretario.*

Florencio Yéregui, Cipriano Martinez (hijo), Victor Mesa, Luis F. Guimaraens, Arturo Carbone, Mario Bordoni, Leopoldo M. Bintencourt, Jacinto Reyes, Enrique Carbone, Santiago Sayago, Máximo Freire, José Barachini, Antonio J. Cavassa, Eduardo Rodriguez, J. A. de la Bandera, Aurelio Rodriguez, Meliton Gonzalez, José M. Perez, Pablo Romero, Duncan G. Stewart, Alberto Ferro, Eduardo Gonzalez Bustamante, Pablo Blanco Acevedo, Diego S. Brown, Esteban Venire, Arturo Luna, Alfredo Spinzio, Vicente Fossati y Amadeo Errecart Dupoy.

SECCION MILITAR

El coronel Bayley—Este jefe, preso en la fortaleza del Cerro, ha nombrado su defensor al diputado doctor Juan B. Schiaffino, quien contestó aceptando el cargo.

Ayer á las 4 p. m. se constituyó en la fortaleza el juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel José Luis Gomez, acompañado del citado defensor y del del secretario del juzgado sargento mayor Antonio Simeno García, procediendo á tomar declaracion al coronel Bayley. Despues de esta diligencia, el juez dictó auto levantando la incomunicacion al encausado.

Regreso de una fuerza—Hoy llegará con procedencia de San Eugenio la mitad del destacamento del batallon «24 de Abril» 3.o de Cazadores, que se encontraba en aquella ciudad desde el mes de Agosto ppdo.

La fuerza que regresa se compone de sesenta hombres y viene con ella el segundo jefe del cuerpo, teniente coronel José Callorda.

Nuevo capitan-ayudante—El Ministerio de la Guerra y Marina ha aceptado la propuesta del jefe del regimiento 2. de caballería á favor del capitan Fidel Lopez, para ocupar la plaza de capitan-ayudante.

Separaciones—Ha sido autorizado el jefe del batallon 4. de cazadores para separar del cuerpo al teniente 2. Fidel Harreas, que se encuentra enfermo en el manicomio.

—Ha sido aceptada la renuncia que presentó el maestro de instruccion primaria del regimiento 1. de caballería, Juan R. Cercecito.

El teniente Terrasa—El gobierno ha nombrado para desempeñar el cargo de subayudante en el regimiento 2.o de Caballería, al teniente 1.o Pedro Terrasa.

Médico honorario—A propuesta del jefe de la fortaleza General Artigas ha sido nombrado medico honorario de dicho punto, el doctor Sebastian Rodriguez.

El capitan Paniagua—La jefatura politica del departamento de Artigas ha comunicado al Estado Mayor General del Ejército, el fallecimiento del capitan don Mariano Paniagua.

De regreso—Regresó ayer de Paris el subteniente de marina don Arturo Parada, despues de seis meses de permanencia en el viejo mundo. Para el mes de Abril próximo emprenderá nuevo viaje á Europa, acompañado de su familia, como en el que acaba de efectuar.

Bandas de música—El ministro de la Guerra, accediendo al pedido de la comision de fiestas de carnaval en la villa de la Union, ha dispuesto que la banda del regimiento 3.° de caballería tome parte en ellas.

—Los vecinos de la plazoleta Saroldi se han dirigido al mismo ministerio solicitando la concurrencia de una banda de música á las fiestas que se celebrarán en dicho barrio durante los dias de carnaval.

—Se ha dispuesto que concurran dos bandas de música militares á la fiesta nocturna que hoy tendrá lugar en Villa Dolores.

Las bandas que asistirán son las de los batallones 1. y 4. de Cazadores.

—La retreta en la plaza Constitucion la dará esta noche la banda de música del batallon 3.° de Cazadores; y en la plaza Treinta y Tres la del segundo.

Licencia—El secretario del tribunal militar de apelaciones, teniente coronel don Venancio Guillermo Etcheverry, se ha dirigido á la superioridad solicitando licencia por ocho dias para pasar á Buenos Aires.

Idas y venidas—Llegaron ayer: de Las Piedras el general Benigno P. Carámbula, de Rocha el teniente 1.° Pedro Hiroldi, de Canelones el coronel Primitivo Cabrera.

—Partieron para Las Piedras el general Carámbula, para el Salto el alferez Olegario Amaro, para Solís Grande el teniente coronel Nicasio Quintana.

Solicitudes—TRÁMITE DEL ESTADO MAYOR—Teniente 1.o Raimundo Aquino, por abono de haberes; á la 4.a Seccion.

—Viuda de capitan Clemencia Rodriguez; por abono de gastos de entierro; á la 1.a Seccion.

—Menor de capitan Angelina Bermudez, por abono de haberes; á la 4.a Seccion.

Reunion colorada

A las 5 de la tarde de hoy se verificará una reunion en el club de la 5.° seccion á fin de cambiar ideas respecto de la actual situacion politica creada en el Senado por la eleccion de presidente.

Al acto han sido invitados los delegados de todos los clubs seccionales y la comision de la juventud colorada.

No es posible determinar la actitud que se asumirá respecto del asunto á tratarse; pero, segun informes no será difícil que el resultado se encamine á una manifestacion de votos de la asamblea hacia una solucion del problema eleccionario del Senado, en el sentido de que todos los legisladores colorados aunen sus opiniones y elijan un candidato, con exclusion de arreglos con los senadores de otro partido.

EN LOS MINISTERIOS

Limites seccionales en Tacuarembó

Superior Tribunal de Justicia de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Enero 29 de 1901—Al Poder Ejecutivo.—Tengo el honor de remitir á V. E., para la resolucion correspondiente, los adjuntos antecedentes relativos á la modificacion de los distritos en que está dividida la octava seccion del departamento de Tacuarembó.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Febrero 8 de 1901—Visto este expediente iniciado por los vecinos de la 8.a sección del departamento de Tacuarembó, solicitando modificación de los limites de los distritos en que está dividida la referida sección. Atento los informes producidos y lo dictaminado por el señor fiscal de lo civil,

Se resuelve: Artículo 1.o. Subdividir la expresada seccion en los distritos y limites que se señalan á continuación. Primer distrito: Del «Paso de Jorge» en Caraguatá, por el camino departamental de Melo á San Fructuoso, limites de Tacuarembó y Rivera; del «Paso de Melo», Rio Negro abajo al «Paso de Aginar», del «Paso de Aginar» por el camino departamental al «Paso de las Toscas» en Caraguatá; del «Paso de las Toscas» Caraguatá arriba, al «Paso de Jorge».

Segundo distrito—Por un lado el «Tacuarembó Grande» desde el limite del primer distrito «Paso de la Laguna» hasta la divisa con la 7.a seccion—por otro el arroyo «Caraguatá» hasta llegar al arroyo «Cinco Sauces», por otro la linea divisoria de la 7.a seccion y por el otro el arroyo «Cinco Sauces».

Tercer distrito—Por un lado el arroyo «Caraguatá» desde el arroyito «Cinco Sauces» hasta el bañado de «Mellos», por el otro el arroyito «Cinco Sauces» y por el otro la linea divisoria de la 7.a seccion.

Cuarto distrito—Limitando con el primero por el camino departamental del «Paso de las Toscas» al «Paso de Agulars», del Paso de Agulars, Rio Negro abajo al «Paso de los Minuanos», del «Paso de los Minuanos» por el camino vecinal que cruza por el cerro «Pereira» al «Paso de los Bicas» en Caraguatá; del «Paso de los Bicas», Caraguatá arriba, al «Paso de las Toscas».

Quinto distrito—Limitando con el anterior por el camino vecinal del «Paso de los Minuanos» al «Paso de los Bicas», Caraguatá abajo á «Tacuarembó Grande» y de «Tacuarembó Grande» abajo hasta hacer barra en el Rio Negro.

Art. 2.o Comuníquese á quienes corresponda y publíquese—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Sepulcros en las secciones rurales

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Febrero 8 de 1901—Vista la consulta formulada por la Junta Económico-Administrativa de Treinta y Tres y en mérito á los informes que obran en este expediente y de acuerdo con lo dictaminado por el señor fiscal de Gobierno, el Poder Ejecutivo resuelve:

1. Autorizar la construccion de sepulcros en las secciones rurales de los departamentos, en las condiciones siguientes:

a) Los sepulcros no deben construirse en terrenos porosos, á fin de evitar la infeccion de la capa de agua subterránea á causa de las grietas que puedan producirse en aquellos.

b) Colocarlos en sentido contrario á los vientos dominantes.

c) Separarlos por lo menos cuatrocientos metros de toda poblacion y de todo depósito de agua destinada á la alimentacion, debiendo ser rodeados de una pared ó alambrado que impida la entrada de los animales.

Art. 2.° Para la construccion de los sepulcros se adoptará como modelo, el indicado por el Departamento Nacional de Ingenieros que lleva el N. 3.

A este fin el Departamento Nacional de Ingenieros remitirá á las Juntas Económico Administrativas, copia del referido modelo y su correspondiente memoria descriptiva.

Art. 3.o Las concesiones para efectuar inhumaciones fuera de los cementerios, solo pueden acordarlas las Juntas Económico-Administrativas cuando la distancia que medie entre la propiedad del peticionario y la necrópolis mas cercana ofrezca dificultades que hagan imposible el transporte del cadáver.

Art. 4.o Queda ampliado el acuerdo sobre cementerios rurales de 11 de Junio de 1855 con lo anteriormente establecido.

Art. 5.o Comuníquese á quienes corresponde y publíquese—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Cárcel y cuartel Urbano de Paysandú

Desde hace tiempo se ha llamado á licitacion para construir las obras de la cárcel y cuartel Urbano de Paysandú, cuyos planos, pliego de condiciones y presupuesto han sido formulados por el Departamento Nacional de Ingenieros.

Tres llamados se hicieron, sin resultado, y solamente en el último se presentó un proponente ofreciendo hacerse cargo de las obras por la suma de catorce mil pesos.

Como la cantidad presupuestada asciende á once mil pesos, cantidad inferior en tres mil pesos á la que se ha ofrecido por el referido proponente, y siendo de urgencia proceder á esas obras reclamadas por las malas condiciones en que se hallan los edificios nombrados, el Gobierno ha resuelto que ellas se efectúen por administracion, á cuyo efecto se ha comunicado así á la Junta E. Administrativa de Paysandú.

El puente del Rosario

En la semana entrante se dará comienzo á los trabajos preliminares para la construccion del gran puente sobre el arroyo Rosario, cuyos planos fueron formulados por el Ingeniero jefe de la Inspeccion T. Regional núm. 1, señor Juan Storm.

Este funcionario seguirá hoy, para ese punto, con ese objeto, pues, tiene prontos todos los elementos de construccion y el material necesario para construir los estribos y pilares sobre los los cuales se colocará la armazon de acero que ha sido contratada en los Estados Unidos, y que estará pronta á mediados del mes de Junio.

El puente del Rosario será la primer obra de importancia y de ese género que se construirá por administracion y por el personal de una de las Inspecciones T. Regionales.

Balsas en la República

Las distintas Inspecciones T. Regionales han remitido ya, los planos referentes á las balsas que deben ser construidas en los pasos principales de los rios y arroyos de la República.

El estudio de este asunto ha venido á poner en evidencia la necesidad de atender esos servicios que tan íntima atingencia tienen con las comunicaciones inter-departamentales, y sobre todo ha revelado que para alcanzar una mejora en esos medios de transporte, sería necesario aplicar sumas crecidas que no está el Erario Público en condiciones de satisfacer.

Sin embargo, á fin de atender el mejoramiento é instalacion de balsas en algunos departamentos, el gobierno, en uno de los primeros mensajes que se enviarán al cuerpo legislativo, pedirá autorizacion para invertir $ 20.000, en la construccion de balsas, cuyo tipo ha sido ya determinado por la seccion Puentes y Caminos del Departamento N. de Ingenieros.

Esos fondos se tomarán de las utilidades producidas por el Banco de la República en el último ejercicio.

Bosques comunales en Maldonado

Está resuelto por el gobierno que la Junta E. Administrativa de Maldonado, proceda en la estación oportuna á la plantación de un gran bosque municipal, que sirva de base para otros bosques que deberán plantarse en puntos determinados de aquel departamento.

La importancia de esta resolución no escapará á los que conozcan las necesidades que siente esa región del Este, de arboledas y bosques que modifiquen favorablemente grandes zonas de tierra completamente esterilizadas por la invasión incesante de las arenas.

Se plantarán cien mil árboles todos los años: árboles apropiados para aquella region, resistentes y de resultados para la industria.

Destinaránse mil pesos anuales, durante un número determinado de años, para la adquisicion de árboles, y esa adquisicion se hará llamándose á licitacion, y pagándose una cantidad dada por cada árbol plantado y prendido.

La vigilancia, plantíos, trasplantes, cortes etc, se hará con arreglo á las disposiciones señaladas en el respectivo código, estando todo ello á cargo de la Junta E Administrativa del departamento.

El Ministerio de Fomento, formulará las respectivas bases de la licitacion y las ordenanzas que se refieren á la plantacion del bosque municipal y bosques comunales.

Inspecciones T. Regionales

El gobierno dictó ayer el siguiente decreto reglamentando las cuotas que han de abonarse para el mantenimiento de las Inspecciones T. Regionales núm. 3 y 8:

Decreto: Habiéndose constituido por decreto de fecha 15 de Diciembre de 1900 la Inspeccion T. Regional N o 8 con los departamentos de Soriano y Rio Negro y la número 3 con los de Tacuarembó y Rivera, y debiendo fijarse las cuotas con que contribuirá cada Junta Económico-Administrativa, al sostenimiento de esos servicios técnicos con cargo á las rentas de vialidad, que respectivamente administran. El presidente de la República decreta:

Articulo 1.o Para el servicio de la Inspeccion T. Regional N.o 3 contribuirán, respectivamente: La Junta Económico-Administrativa de Tacuarembó, con $ 1.595; la id id id de Rivera, con pesos 500—Total, 2.095.

Art. 2.o Para el de la Inspeccion T. Regional N.o 8 contribuirán:

La Junta E. Administrativa de Soriano con $ 1.051, id. id. id. id. Rio Negroid. 909. Total $ 1.960.

Art. 3.o Las entregas se harán mensualmente á cuyo efecto la Junta E. Administrativa girará contra el depósito constituido en la sucursal del Banco de la República, con arreglo á lo prescripto por el art. 21 del decreto de fecha 5 de Noviembre de 1900, reglamentario de la ley de Rodados.

Art. 4.° Comuníquese, etc.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

El ingeniero Storm

Llegó ayer á esta capital el ingeniero Juan Storm, jefe de la Inspeccion T. Regional número 1.

Conferenció por la tarde con el ministro de Fomento sobre asuntos relacionados con la vialidad de los departamentos de San José y Colonia.

COMISION PERMANENTE

SIN NÚMERO

A las 3 y 45 p. m. ocupó la presidencia el señor Batlle y Ordoñez, estando presentes los señores Artagaveytia y Blengio Rocca.

SEÑOR PRESIDENTE—No puede celebrarse sesion por falta de número.

Se va á dar cuenta.

—Se lee lo siguiente:

—El P. E. acusa recibo de la comunicacion de V. H. concediendo el permiso solicitado por el señor don Juan Vicente Algorta, para aceptar el empleo de cónsul del Perú.—Archívese.

SEÑOR PRESIDENTE—La Mesa designa para componer la comision encargada de redactar la memoria del Cuerpo Legislativo al señor senador Artagaveytia y á los señores diputados doctor Brito del Pino y doctor Castro.

Está terminado el acto.

Honras fúnebres

Se cita á los señores miembros del comité Ejecutivo de Honras á la memoria del Brigadier General don Venancio Flores, para la reunion que se celebrará esta tarde á las 5, en la casa calle Médanos núm. 222.

Se recomienda puntual asistencia.—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*El Secretario.*

El poeta Guido Spano

Solitario como el árbol secular del desierto sobre cuya hermosa copa el sol de cien primaveras, hizo brotar flores bellas, pero que ya descansa sirviendo de abrigo á las pasajeras aves, así está allí en su pobre vivienda el más querido é idolatrado de nuestros vates, sin que lleguen hasta su modesto hogar los ruidos seductores del mundo, para quien ya pasaron como todos los delirios y amarguras de la edad florida de la vida.

Hijo ilustre de un guerrero más ilustre aún, que hizo suya con el corazón y alma la causa emancipadora de la América, Guido, no nació para hacer fulgurar la espada de los combates entre el fragor de las batallas, como lo hiciera su venerado padre, sino que los dioses del Olimpo lo eligieron para poner en sus manos la dulce lira de los poetas, á fin de que pulsara con manos de ángel sus cuerdas y reprodujera en la tierra con el lenguaje inspirado de las musas los divinos conciertos del cielo.

Alma sensible y abierta á todas las generosas aspiraciones, Guido ha encontrado en ella el númen de su perpetua inspiración, pues el poeta solo es grande cuando traduce en las cuerdas de su arpa el lenguaje íntimo del corazón, que lleno de verdad y sentimiento habla, seduce, convence y cautiva.

Por esto nuestro viejo vate ha encontrado en todo motivo para sus creaciones, tanto más bellas cuanto más pone en ellas de su alma, y derrama en cada estrofa la miel de su bondad. La naturaleza con sus paisajes deslumbrantes, ha servido á Guido para extasiar su espíritu en la eterna hermosura de lo creado, y vaciar en sus cantos inimitables todos los colores del cielo, toda la luz de las estrellas, toda la majestad de las montañas, todo el perfume de las flores, todos los trinos de las aves, todos los conciertos de los torrentes y todas las galas de los campos.

La patria, ese ideal seductor del corazón que tanto ha hecho sacudir el espíritu de la humanidad en todos los siglos de la historia, ha dado á Guido inspiración para celebrar con ecos sonoros de victoria sus triunfos, y ha podido inmortalizar en páginas de oro las hazañas legendarias de sus héroes, coronando con verdes hojas de mirto y laurel, atributos de la gloria sus frentes dignas de tal honor.

Tampoco se ha mostrado indiferente el eximio poeta, á las dulces y sublimes inspiraciones de la fe, y siguiendo las huellas luminosas del laureado creador de la Divina Comedia, que consagró las páginas más bellas de su paraíso á la más divina de las madres, trazando en cuadros soberbios la gloria de la más humilde de todas las criaturas, Guido, ha consagrado tambien á esa predilecta hija del cielo la nota más dulce y sentimental de su poético instrumento mezclado con los suspiros de su alma desgarrada por los dolores, y depositada como una flor nacida en el jardín de su alma creyente, al pie de su altar, impregnada con perfumes de amor, y regada con lágrimas de cariñosa gratitud.

Ahora el gran poeta que recorrió triuntante toda la montaña de la vida, y recogió en el Parnaso todo el aroma de sus flores, como el guerrero que después de haber servido á la patria, rendido por las fatigas, y sin las fuerzas de la primera juventud, depone de su cinto la espada compañera inseparable de todas sus jornadas, y la cuelga con cariño en los muros de su hogar para tenerla siempre presente, Guido, fatigado en esas luchas perpetuas y creadoras del pensamiento, aunque con el espíritu siempre joven y vigoroso, ha depuesto tambien la inspirada lira que tan divinamente pulsaran sus manos privilegiadas, y triste la ha colgado cual lo hicieran los israelitas en los frondosos sauces de los rios de Babilonia, de los cariñosos muros de su hogar, venerado para contemplar siempre y á toda hora desde el lecho de sus dolores el objeto más querido y predilecto de su corazón, y herir sus cuerdas con los hondos suspiros de su alma.

Retirado hasta el centro de la ciudad, como si el bullicio fuera á perturbar la solitaria calma de su espíritu, y rodeado á veces de la presencia amable de amigos fieles que hacen menos amargas las últimas horas de su vida, Guido, merece por tantos títulos que la gratitud nacional vaya á coronar esas sienes venerables, depositando la corona honrosa del premio que todos los pueblos consagran como una gloriosa distinción á sus grandes é inspirados poetas.

Digno sería que la juventud tomara para sí esta honrosa manifestación y fuera á llevar al dolorido poeta las flores de la recompensa y las depositara con cariñosa mano sobre los nevados cabellos de esa mente soñadora, y le dijera en el día grande de su triunfo:

Aquí tenéis la corona que os ofrece este pueblo grande y generoso, que no ha querido despedirse de la vida sin daros esta prueba de gratitud, si sus hojas y sus flores las marchitaran los años, y la viéreis deshecha caer á vuestros pies, no así pasará vuestra memoria, porque vuestro nombre quedará inmortalizado en vuestros cánticos y en los anales de la historia.

Quiera el cielo que así suceda.

FRAY MODESTO BECCO.

Buenos Aires, Febrero de 1901.

Sesiones ordinarias del Parlamento

Ministerio de Gobierno.—DECRETO: Montevideo, Febrero 11 de 1901.—El Presidente de la República decreta:

Articulo 1.° De acuerdo con lo determinado en el artículo 82 de la Constitucion de la República, convócase á la Honorable Asamblea General á sesiones ordinarias para el dia 15 del corriente mes.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

JEFES POLITICOS LLEGADOS

Desde ayer se encuentra aquí el jefe político del Salto doctor Bernardo Silva y Rosas.

Tambien llegó el jefe político del Durazno señor Santana Echeverrito.

El primero ha venido obedeciendo al llamado del ministro de Gobierno—y el segundo por asuntos de servicio.

Ambos estuvieron ayer con el ministro de Gobierno.

El señor Silva y Rosas ha sido llamado, según versiones corrientes en palacio, con motivo del resultado de la investigacion practicada en la compañía urbana de la jefatura del Salto por el fiscal é inspector de policías, de las cuales se ha comprobado la exactitud de las denuncias hechas al gobierno sobre graves irregularidades que venían cometiéndose en el expresado cuerpo. Esas irregularidades están consignadas en la transcripcion hecha ayer por este diario.

El señor Silva y Rosas dió al ministro de Gobierno las explicaciones que consideró oportunas, pero las cuales no salvan al jefe de la urbana de las responsabilidades en que ha incurrido y que van á dar márgen á su separacion y enjuiciamiento.

Memoria sobre la Biblioteca

Ha terminado ya la redaccion de la memoria el director de la Biblioteca Nacional.

Es un informe extenso del movimiento general habido en ese establecimiento durante el año y que le fué pedido por el Ministerio de Fomento.

El doctor Mascaró cita con números la cantidad de obras pedidas, la asistencia de lectores y otros datos estadísticos á los que acompaña algunos comentarios oportunos.

DEL MAR Y DEL RIO

El Rio de la Plata—Para mañana miércoles ha suspendido su salida con destino á Cadiz el crucero español Rio de la Plata.

Vapor con averías—Con fecha de ayer se presentó ante la autoridad marítima el capitan del vapor británico Eversley, y expuso: que al salir de Buenos Aires con destino á este puerto para completar su carga y seguir á Liverpool, dejó su amarrazón en el dique núm. 2 el día 9 del corriente á la 1 p. m., é inmediatamente se puso en marcha, remolcado por dos vapores y con los prácticos reglamentarios á su bordo.

Que al pasar la entrada del dique núm. 1 y bido á la corriente el buque rozó con la amura de babor contra el murallón, siguiendo sin embargo su viaje, durante el cual advirtió que hacía agua, viéndose en la necesidad de hacer funcionar las bombas para agotarla.

Que habiendo fondeado en este puerto á las 7 a. m. del día 10, cambió de anclaje á las 4 p. m. á causa del mal tiempo y recien fué visitado ayer á las 6 a. m.

Y que temiendo tener avería en la carga, hace la presente para salvar su responsabilidad y la de sus armadores y fletadores.

Los pasajeros del Clyde—En los vapores del tráfico Corsario y Fulton regresaron ayer de la Isla de Flores los pasajeros del vapor británico Clyde.

El Brésil—Siguiendo viaje de Burdeos y escalas para nuestro puerto, salió ayer á las 2 p. m. de Rio Janeiro el vapor paquete frances Brésil.

En viaje—Ayer fondeó en el puerto de Southampton el paquete inglés «Magdalena», que procedía del Rio de la Plata.

—El vapor francés «Cordillera» saldrá hoy del puerto de Havre en viaje para ésta y escalas.

—Por Tenerife pasó ayer el alemán «Cap Roca», procedente de este puerto para el de Hamburgo.

—Siguió viaje ayer de Rio Janeiro el vapor francés «Les Alpes», procedente de este puerto para el de Marsella.

—Por La Pallice pasó ayer el paquete inglés «Liguria», procedente de Liverpool para el Pacífico y escalas.

—De Marsella salió ayer el vapor «Mont Cenis», bue conduce carga para este puerto.

La cuestión del «Victoria and Albert»—El almirantazgo inglés ha hecho construir un yate, el «Victoria and Albert», tercero de ese nombre, cuyas riquezas, «confort» y suntuosidad exceden á cuanto se conocía en esa materia.

El único defecto del yate es que no puede navegar, inconveniente gravísimo, tratándose de un barco.

Desde que se le desamarra de la orilla, muestra singular tendencia á inclinarse de costado y aun á poner la quilla al sol.

De modo que habrá necesidad de reconstruirlo tirando al mar las 750.000 libras que han costado las reformas al Tesoro británico.

Al dar cuenta los periódicos ingleses de este contratiempo sufrido por el Almirantazgo, limítanse á deplorarlo y á excitar la actividad del Gobierno para que la reconstrucción del «Victoria and Albert» sea pronto un hecho.

DIRECTORIO NACIONALISTA

Se reunió ayer de tarde el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Enrique Anaya.

Se ocupó, según los datos de secretaría, del despacho de gran número de asuntos de trámite, dejando al día el despacho.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 1|2 p. m. en el despacho de la Aduana. De madrás y gambrona de algodon, (género para pantalones).

Alejandro Montautti. A la 1 1|2 p. m. De las existencias y muebles en uso de la sastrería del Misterio calle 18 de Julio frente al palacio de Jackson.

Eduardo Zorrilla. A la 1 p. m. y continuando á las 8 1|2 p. m. De las existencias de la sombrerería y camisería sita en la calle Andes 228.

Juan Vallaro. A las 2 p. m. frente al Depósito de Aduana Nueva núm. 3 calle Solís y Rampla. De azúcar, bacalao y fierro.

Exàmenes de ingreso

El 15 de Febrero debían comenzar en la universidad los exámenes de ingreso para bachillerato y para contador. Las fiestas de carnaval vendrían á interrumpir esa tarea y se ha resuelto en consecuencia que dichos exámenes dén comienzo inmediatamente despues de las carnestolendas.

En la secretaría de Preparatorios se está confeccionando la lista de las personal que compondrán las distintas mesas encargadas de presidir los exámenes en el actual período.

Agencia bancaria en Carmelo

Dimos hace algun tiempo la noticia de que el Directorio del Banco de la República había resuelto establecer una agencia bancaria en el Carmelo, con el objeto de facilitar y fomentar las transacciones y negocios en una importante zona agrícola y comercial.

Sabemos ahora que esa decision ha sido aplazada para mejor oportunidad.

Crónica policial

Agresión y desacato—En la tarde de ayer en el conventillo situado en la esquina de Miguelete y Cuareim, promovieron un gran escándalo los individuos Santiago Cotelo y Andrés Lozada, y terminaron su hazaña dando varios puñetazos á la mujer Petrona Ellauri, que vive en aquella casa.

Al ser aprehendidos por un guardia civil de la sección 7.a le desacataron y pretendieron desarmarle.

Los dos barullentos fueron pasados á la comisaría y de allí á la jefatura.

Otros sucesos—La comisaría 10.a remitió á la jefatura al menor Ricardo Berrutti por haber herido de una pedrada á la niña Irene Irigoyen.

—La 14.a remitió á Evaristo Acosta por robo de fruta en la quinta del señor Basañez.

—La 17.a á F. Bomio por infraccion municipal.

—La 7.a á Serafín Rodriguez por escándalo y desacato en la esquina de Miguelete y Cuareim.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LOS INFORMES CONSULARES—EL SEÑOR FONSECA—LAS MEDIDAS SANITARIAS EN ITALIA

Buenos Aires, 11—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores apareció esta tarde un decreto reglamentando la forma en que deben producir sus informes los consulados.

La medida tiende á evitar que informen sobre los asuntos que son de las legaciones y sobre todo á que trasmitan datos erróneos que pueden ser perjudicales para el comercio ó industrias del país.

—El 21 del corriente parte para Alemania en el vapor Cap Verde, el secretario de la legacion argentina en ese país señor Fonseca.

—El ministro en Roma, doctor Moreno, telegrafió al gobierno confirmando que las medidas sanitarias que impondrá Italia á las procedencias argentinas, reduciránse á una inspeccion médica y desinfeccion.

PROLONGACION DEL FERROCARRIL TRASANDINO—EL DOCTOR QUIRNO COSTA—DRAMA SENSACIONAL—HUELGA EN LA PLATA—LA SALUD PÚBLICA—EL MINISTRO RIVADAVIA.

Buenos Aires, 11—Telegrafian de Mendoza que hoy empezaron los trabajos de prolongacion del ferro carril trasandino de Punta Inca á las Cuevas.

—Apenas regrese de La Paz el presidente Roca, en los últimos dias de Febrero, el vice-presidente Quirno Costa irá á descansar á Santiago de Chile, acompañado del senador por Santa Fé señor Anadan.

—Telegrafian de Córdoba que anoche ocurrió allí un drama sensacional.

El comerciante Juan Botinelli penetró en la pieza ocupada por la esposa de su socio llamada Aurelia de Ambrosio, jóven, hermosa, mientras el marido hallábase ausente; pero ella al notar su presencia lo rechazó enérgicamente amenazándolo de muerte.

Bottinelli no hizo caso y entonces aquella cogiendo un revólver descargó dos tiros contra su perseguidor, hiriéndolo en el corazon.

La protagonista hállase presa é incomunicada.

—Los peones del puerto de La Plata se declararon en huelga.

Piden un horario de 8 horas de trabajo y que se les pague 4 pesos diarios con contrato por un año.

—No se produjeron en San Nicolas ni Belleville nuevos casos sospechosos.

—Sobrevino complicaciones en el estado del comodoro Rivadavia, sin que puédase decirse todavía á que obedece.

Los doctores que lo asisten abrigan temores, dado el estado de debilidad del enfermo.

LOTERÍA—VISITA DE LOS MARINOS NORTEAMERICANOS—TELÉGRAFO EN EL SUD—PESIMISMOS DE LOS BANQUEROS.

Buenos Aires, 11—El número 4663 ganó $ 50000 en la lotería de hoy y el número 12.832 ganó $ 2000.

—Comunican de Punta Alta que el almirante Schley, comandante Rockell y Pentelton, así como los oficiales de los cruceros norte americanos Chicago y Atlanta, llevan las mejores impresiones de la visita que hicieron al puerto militar de Belgrano.

Por la tarde visitaron las fortificaciones y la armada y el cuartel de artillería actualmente en construccion.

Cuando el almirante Schley se embarcó para volver al Chicago los obreros le hicieron una cariñosa demostracion.

Vivaron al glorioso vencedor de Santiago de Cuba.

—Con grandes fiestas se celebró en Camarones la inauguracion del telégrafo nacional entre ese lejano punto y el resto de la República.

—*El Diario* hablando de la situacion de la plaza dice que los banqueros son muy pesimistas por el momento, si bien están de acuerdo que á largo término todo malestar deberá desaparecer.

Pagan muy mal los deudores de Corrientes, Entre Rios y del sud de Buenos Aires; el trigo es malo de calidad y produjóse en menor cantidad.

La lana corta y no buena y sin compradores á los precios que fijaron los estancieros como mínimun para las ventas.

Brasil

EL IMPUESTO Á LA IMPORTACION DE HARINAS

Rio de Janeiro 11—*O'Paiz* sigue ocupándose de la cuestion de las harinas argentinas, combatiendo el proyecto de los miembros del gabinete de aumentar el impuesto que ya pesa sobre aquellas, con el propósito de favorecer las procedentes de Norte América.

Respondiendo al diario vespertino *A Noticia*, *O'Paiz* extraña que despues de las fiestas de confraternidad que tuvieron lugar en Buenos Aires con motivo de la visita del presidente Campos Salles, encuentro algunos sostenedores ese proyecto que viene á enfriar la intimidad de relaciones tan estrechas en estos momentos, y que en medio de entusiasmos fraternales y recíprocos parecían indisolubles.

Pide que habiendo que crear ó aumentar impuestos, éstos no lleven el sello de favoritismos odiosos y que el grávamen sea igual para todos, evitándose así conmociones que perjudican al Brasil y que pueden traerle la acusacion de faltar á los deberes de buena vecindad.

A Noticia muéstrase resentida con su colega, criticándolo por la valentía con que defiende al comercio argentino en su intercambio con el brasilero.

El ministro de Hacienda, señor Murtinho, declaró que de haber modificacion en los derechos á las harinas ellas afectarán del mismo modo á todos los países de donde procedan americanos, argentinos ó europeos y que así las Cámaras no sancionarán favoritismos de ningun clase.

Perú

BANQUETE EN HONOR DE OFICIALES FRANCESES—TEMPESTAD—TELÉGRAFO HASTA EL ECUADOR

Lima, 11—Un grupo de jóvenes distinguidos de esta capital dió ayer un banquete á los oficiales franceses instructores del ejército peruano, con motivo del buen éxito de su labor demostrado en la reciente revista de Chorillos.

Hubo entusiastas discursos y vivas al Perú y á Francia.

El coronel Domingo J. Parra, ex-ministro de la Guerra, habló contra el militarismo brutal é improvisado.

—Ayer hubo una recia tempestad en la costa del sud de esta capital, entre Cerro Azul y Pisco.

—Un decreto del gobierno manda prolongar el telégrafo de Caita hasta la frontera del Ecuador.

Italia

La huelga de Nápoles

Roma, 11—Comunican de Nápoles que las empresas metalúrgicas han llegado á un arreglo con los obreros de sus talleres, mediante mutuas concesiones.

Con esto terminará la huelga, y se reanudarán en seguida los trabajos, cuya suspensión causaba enormes perjuicios á la industria metalúrgica de la Italia meridional.

Epidemia de sarampion

Roma, 11—Telegrafian de Salerno que se ha desarrollado en esa ciudad una violenta epidemia de sarampion la que ha causado ya algunas víctimas.

Las autoridades municipales han mandado cerrar los colegios de niños tanto en el pueblo como en los alrededores.

Inglaterra

Tumbas reales violadas en Roma

Londres, 11—Los diarios publican telegramas de Roma comunicando que unos ladrones penetraron en la noche del sabado en el panteon real llevándose las decoraciones de las tumbas de Humberto I y de Victor Manuel II.

La defensa de Gibraltar

Londres, 10—El teniente coronel H. F. Bowles, miembro de los Comunes, ha publicado un folleto, lanzando el grito de alarma respecto á la defensa de Gibraltar. Dice el autor del folleto que es preciso introducir modificaciones en las obras de defensa de esa fortaleza, pues las actuales son dominadas por el fuego de los fuertes españoles. Agrega el teniente coronel Bowles que existe un convenio entre Francia, Rusia y España relativo al Peñon de Gibraltar y que es un deber á la par que una apremiante necesidad para la Gran Bretaña poner esa fortaleza, llave del Mediterráneo, en condiciones de eficaz defensa.

Los robos en el Chubut

Londres, 11—El *South American Journal* publica una carta de Buenos Aires en la que se refiere que el súbdito británico Mr. John Morley, avecindado en el Chubut, ha sido robado en connivencia con las autoridades de dicho territorio.

Añade la carta que ese caso es frecuente en todo la República Argentina, excepto en la capital y dice que las leyes son buenas, pero que los encargados de hacerlas cumplir se complotan con sus violadores.

Las armadas inglesa y alemana

Londres, 11—Mr. H. W. Wilson, autoridad competente en materia naval, está publicando una série de artículos referentes á la armada alemana, cuyos buques ha estudiado durante su reciente visita á Cowes.

En dichos artículos, Mr. Wilson llega á la conclusion de que la armada alemana es en muchos puntos superior á la inglesa.

En una entrevista que tuvo con el representante de un diario norteamericano, Mr. Wilson dijo:

«Soy gran admirador de la armada de los Estados Unidos, que en muchos puntos es absolutamente insuperable: así y todo, creo que en el caso de un conflicto con Alemania los norteamericanos tendrían mucho que hacer para salir airosos de la lucha, porque la disciplina que reina en la armada alemana es inmejorable.

En los círculos militares estas críticas han producido grata impresion, porque hasta ahora todos criticaban solamente la organizacion del ejército. Se cree que dentro de poco tiempo la opinion pública pedirá para la armada reformas no menos radicales que las que se reclaman ahora para las fuerzas de tierra.

Puerto infestado

Londres, 11—Se dice que el gobierno británico notificará á todas las potencias que el puerto de Capetown está infestado.

Rusia

Malas cosechas — Previsiones del gobierno

San Petersbuego 11—Las cosechas han resultado muy malas en numerosos distritos del imperio.

El gobierno en prevision del hambre que ha de sobrevenir en ellos prepara desde ya los socorros.

Francia

Firmeza de los fondos brasileros

Paris, 2—En su revista hebdomadaria de la bolsa *Le Messager* constata que el fondo brasilero continúa su marcha adelante. En efecto, su firmeza, dice fué durante la semana pasada muy apreciable, pues ganó no menos de una unidad á pesar de notarse cierto amontonamiento á medida que se aproxima la época en que el servicio de la deuda brasilera será reanudado á oro. Es natural, agrega, que los capitalistas busquen más y más el valor que se capitaliza á nivel ventajoso.

Le Menssager ocupándose luego del cambio á Rio dice que él se mantiene muy fácilmente mas arriba del 10, lo que no puede sino contribuir á la buena marcha de la renta brasilera.

Le Journal des Debats constata tambien por su parte que los fondos brasileros, continúan mejorando cada semana.

Le Matin dice que esas rentas vuelven á hallar mucha actividad lo que no tiene nada sino de muy legítimo si se considera la mejoría del cambio brasilero, y la certidumbre que se tiene hoy dia de la reanudacion íntegra de los pagos en efectivo de los servicios de las deudas en esa república.

Competencias económicas de las Américas

Paris, 11—*Le Figaro* publica en su número de hoy lúnes las opiniones del conocido hombre público inglés sir Charles Dilke, acerca de las perspectivas políticas del siglo XX. Opina sir Dilke que razones de órden económico harán que las naciones europeas olviden sus antiguas rencillas y sus celos mútuos para poder hacer frente á la temible competencia que les hará la América del Norte y la del Sud. Añadió el personaje citado que es erróneo considerar á Alemania como el principal rival comercial de Inglaterra.

En realidad, son los Estados Unidos los que harán en breve frente tanto á Inglaterra como á Alemania y ante los cuales estas dos potencias tendrán que arriar sus banderas.

En cuanto á la América del Sud, sir Dilke ve en ella un rival no menos temible. Concluye su artículo diciendo que el aumento de la armada es una necesidad vital para Inglaterra.

Fallecimiento del ex-rey Milano

Paris, 11 5 p.m.—Telegrafian de Viena que el ex rey Milano de Serbia, falleció allí á las 4 de la tarde.

Riquezas arqueológicas

Paris, 11—Telegrafian de Atenas que el señor Coradias, inspector de antigüedades griegas, ha presentado ante la sociedad arqueológica de esa capital una informacion interesante respecto á un objeto de inmenso valer artístico recientemente encontrado.

Trátase de una estátua pescada en las costas de la isla de Corigo y que pertenece á la época de Fidilas. La estátua es de bronce representa un mancebo y está admirablemente conservada.

La memoria en cuestion dice que la reliquia es la mas perfecta que se posee hasta ahora de la antigüedad griega.

Duelo entre escritores

Paris 11—Se ha efectuado un duelo entre M Gerault Richart, escritor socialista, y el publicista conservador M. Possien.

Despues de varios asaltos M. Possien resultó herido y los médicos lo declararon inhabilitado para continuar el duelo.

El lance tuvo por origen un polémica en la prensa que los dos personajes estaban sosteniendo desde hace algun tiempo.

Waldersee y los franceses en China

Paris, 11—Según telegramas recientes de China, el generalísimo Waldersee estaría descontento de la conducta de los franceses en los alrededores de Paotingfu y sobre todo en su intencion de organizar una expedicion cuyo objeto cree sea apoderarse de la provincia de Shensi.

Visita de una escuadra italiana

Paris, 11—*Le Figaro* confirma el próximo arribo de la escuadra italiana á Tolon. Según el citado periódico la escuadra italiana llegará el 7 de Abril y ella será una manifestacion brillante de la amistad de Italia hacia Francia.

El servicio militar

Paris, 11—Una comision de jefes del ejército está estudiando un proyecto ne reforma al servicio militar obligatorio, presentado al estado Eayor por M. Adrien Montebello.

Este plan acorta el tiempo del servicio obligatorio, pero fomenta en cambio los reenganches con largos plazos, para formar un buen núcleo de veteranos.

Es virtualmente la readopcion de la ley de servicio militar de 1837.

Nueva obra de Rostand

Paris, 11—El poeta y autor dramático, M. Edmond Rostand, ya completamente restablecido, está escribiendo una nueva obra que se titula *Le Théatre.*

El protagonista es un viejo cómico, papel que Rostand destina á Coquelin el mayor, quien estrenará la obra á su vuelta de la jira por Estados Unidos.

El clericalismo—Denuncia de una conspiracion

Paris, 11—*Le Petit Sou* trae un artículo sensacional denunciando una conspiracion tramada, segun él, por varios capitalistas clericales y que cuenta con el apoyo de los jesuitas.

Esa conspiracion tendría por objeto hacer que Luis Napoleon ocupara la presidencia de la república.

Le Petit Sou dice que duda mucho de que el presidente del Consejo de ministros, M. Waldeck Rousseau, sea capaz de desbaratar esa conspiracion, tan peligrosa para la estabilidad de la República.

Otra huelga

Paris, 11—Telegrafian de Dunkerque que se han declarado en huelga los descargadores del puerto.

Comerciales

Cotizacion de las Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 11—(á la 1 p.m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 47.875 por ciento.

Londres, 11—El interés del descuento particular ha subido hoy en esta plaza á 4 por ciento anual.

Estaba ayer á 3 15|16 por ciento anual.

Londres, 11—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto en esta plaza á 97 1|2 por ciento anual sin variacion.

Rio de Janeiro, 11—El cambio sobre Londres ha subido hoy en esta plaza á 10 1|4 peniques por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 11—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 5 1|2 y el cambio á 16 7|8 por ciento anual.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 231.00
Oro, para fin de mes, 231.00.
Cédulas C Nacionales, al contado, 90.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 87.50.
Cédulas H Nacionales, al contado, 83.80.
Cédulas 8 oro Provinciales, al contado, 15.90.
Cédulas N Provinciales, al contado, 15.80.
Canalizadora del Riachuelo, al contado, 8.60.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 7.00.
Idem idem, para fin de mes, 7.00.
Idem idem, para fin de Marzo, 7.30.
The Catalinas (oro), al contade, 19.50.
Banco Español, para mañana, 132.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 9|16 á 48 1|2.
Sobre Francia, 5.07.
Sobre Alemania, 4.13 1|2 á 4.14.
Sobre Bélgica, 5.08 1|2.

Buenos Aires, 11—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.10 y cerró á 231.00.

Segunda rueda—El oro abrió á 231.00 y cerró á 231.10.

—Salen *Vénus y Triton.*

Productos agrícola-ganaderos

Amberes, 11—La lana peinada tipo B. tiene vendedores hoy á 3.95 francos el kilo para Marzo y á 3.97 1|2 idem para Julio.

Quedan vendedores á estos precios.

Londres, 11—El trigo se cotiza hoy á 29 chellines y 9 peniques, las 480 libras.

Amberes, 11—El trigo se cotizó hoy á 16 1|8 francos, los 100 kilos.

Hamburgo, 11—El trigo se cotizó hoy 15 1|2.

Londres, 11—El maiz se cotizó hoy á 20 chelines, las 480 libras.

Amberes, 11—El maiz se cotizó hoy á 11 3|8 francos los 100 kilos.

Londres, 11—El lino se cotiza hoy á 40 chellines las 480 libras.

Amberes, 11—El lino se cotiza hoy á 25 1|2 francos los 100 kilos.

Rotterdam, 11—El lino se cotizó hoy á 25 1|2 francos los 100 kilos.

ULTIMA HORA

Regreso del rey portugués

Londres, 11—El rey Carlos I de Portugal ha emprendido esta noche á las diez su viaje de regreso á Lisboa.

Epidemia de viruela

Glasgow, 11—La epidemia de viruela sigue ocasionando numerosas víctimas en Glasgow. El total de los casos registrados hasta ahora aquí asciende segun los datos oficiales publicados á 436.

Presupuesto norteamericano

Washington, 11—El senado ha terminado esta noche la discusion del presupuesto de marina. Lo ha votado pero con diversas enmiendas.

Los asuntos de la China

Paris, 11—El senado ha continuado hoy la discusion del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El ministro Mr. Delcasée, contestando á uno de los miembros de esa cámara concerniente á los asuntos de China, explicó la lentitud con que se llevan á cabo las negociaciones de paz con ese imperio asiático, debido ante todo al deseo que tienen las potencias actualmente unidas de lograr una solucion completamente satisfactoria.

El Senado votó finalmente el presupuesto de ese ministerio sin introducir grandes modificaciones al proyecto del gobierno.

Desórdenes en las elecciones búlgaras

Sofía, 11—Han tenido lugar ayer en Bulgaria las elecciones legislativas.

Se han realizado en orden, á excepcion de las verificadas en Philipolis, donde se produjo una colision entre los grupos contrarios, resultando del conflicto dos muertos y varios heridos.

Peste bubónica

Capetown, 11—Se ha denunciado esta tarde en esta ciudad otro caso de peste bubónica.

De la Argentina

Buenos Aires, 11—Esta noche se quemó totalmente la fotografía de Bixio y parte de una papelería contigua, negocios ambos establecidos en la calle Florida entre Rivadavia y Piedad.

Hasta este momento se desconoce el monto de las pérdidas y el origen del fuego.

—El departamento nacional de higiene elevó al ministerio de relaciones exteriores para su aprobacion las modificaciones al convenio sanitario con el Paraguay, propuestas por el doctor Infran, presidente del consejo de higiene de aquel país, con objeto de que desaparezcan las trabas perjudiciales.

Así que el Ministerio lo apruebe, el doctor Infran irá á Montevideo para hacer idénticas gestiones.

—Háse resuelto que la fragata «Sarmiento» salga el viernes 15 del dique núm. 4 con rumbo á Bahía Blanca, primer punto de escala de su largo viaje.

El vice-presidente de la república almorzará ese dia á bordo y luego despedirá á los marinos.

Buenos Aires, 11—Recien hoy se dictó el decreto concediendo 80.000 hectáreas de tierra en el Chubut á la compañía colonizadora agrícola italo argentina.

Dos años despues de mensurados los campos, la empresa deberá introducir 140 familias agricultoras, donándoles concesiones de 100 hectáreas cada una y haciéndoles los adelantos necesarios para trabajar.

—Asegúrase que el vice presidente doctor Quirno Costa ha pedido al ministro señor Magnasco que espere al general Roca para someterle su nuevo proyecto de reforma educacionista.

Algunos de los colegas de Magnasco consideran inconveniente dicho proyecto, augurándole nuevo fracaso.

—Háse renovado con actividad la exportacion de ganado al Brasil.

—Llegó hoy del Sur el transporte 1.° de Mayo. Trae cinco náufragos de la barca noruega Istagua, que se perdió en la barra del Rio Gallegos.

Venía de Europa para ese punto con cargamento de mercaderías y carbon, que se salvó en parte.

—La Direccion de Inmigracion espera la venida de muchos inmigrantes, pues los agentes de vapores le han comunicado tener gran pedido de pasajes de llamada.

Esto compensará la salida extraordinaria que está produciéndose con motivo del abaratamiento de los pasajes á Europa.

Espéranse mas familias polacas para la colonia Apóstoles en territorio de Misiones.

A dicha colonia se mandará próximamente el inspector nacional, pues parece hay descontento entre los colonos, no conociéndose la causa.

El arzobispo dispuso que el dia de la salida de la fragata Sarmiento repíquese en todas las iglesias á las 12 m. y á la oracion.

Por tres dias despues se dirá en las misas que se celebren en esta capital la colecta pro navegantibus.

De Chile

Santiago, 11—Hoy salieron de Valparaiso para Buenos Aires por via Cordillera los reporters argentinos, despues de ser objeto de grandes agasajos en aquella ciudad.

El lúnes próximo se reunirá la junta ejecutiva del partido conservador, para tratar los acuerdos adoptados por la coalicion sobre la futura convencion presidencial.

Nada puede adelantarse respecto á la actitud que asumirá aquel partido.

—Calcúlase que asistieron unas 15.000 personas á las fiestas cívicas que se realizaron ayer en San Bernardo conmemorando el aniversario de la batalla de Chacabuco y la Jura de la Independencia de Chile.

—Una niña de ocho años fué ayer devorada por un perro.

—Anoche en el Barrio Comercio se quemaron siete negocios.

Las pérdidas son estimadas en 80.000 pesos.

Por trabajar en favor de la candidatura presidencial de Pedro Montt, según asegúrase, fué destituido el Intendente de Colchagua.

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

DURANTE EL MES DE ENERO 1901

Enfermedades generales

I—Enfermedades epidémicas	
Fiebre tifoidea	2
Influenza	1
Sarampion	2
	5
II—Enfermedades generales	
Infeccion purulenta y septicemia	5
Tuberculosis pulmonar	41
Idem meningea	1
Idem del peritóneo	1
Idem de la piel	1
Idem de otros órganos	3
Sífilis	7
Cancer de la boca	1
Idem del hígado y estómago	12
Idem del intestino y recto	1
Idem de otros órganos	3
Anemia clorosis	2
	78

Enfermedades locales

III—Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	
Meningitis	13
Congestion y hemorragia cerebrales	9
Reblandecimiento cerebral	2
Parálisis general	3
Convulsiones de los niños	2
Otras enfermedades dal sistema nervioso	1
	30
IV—Enfermedades del aparato circulatorio	
Endocarditis	1
Enfermedades orgánicas del corazon	12
Angina de pecho	5
Afecciones valvulares	4
Afecciones de las arterias, arterio extensis	1
Aneurismas	1
Embolia	1
	25
V—Enfermedades del aparato respiratorio	
Bronquitis aguda	7
Broquitis crónica	2
Bronco-pneumonia	15
Pneumonia	5
Congestion y apoplegia pulmonares	2
	31
VI—Enfermedades del aparato digestivo	
Diarrea infantil atrepsia, menores de 5 años	42
Diarrea y enteritis de 5 años arriba	10
Hernias obstrucciones intestinales	1
Otras afecciones del estómago	1
Peritonitis	2
Cirrosis	1
Ictericia grave	1
Otras afecciones del intestino	2
Otras afecciones del hígado	1
	61
VII—Enfermedades del aparato génito-urinario y de sus anexos	
Nefritis aguda	1
Mal de Bright	14
Tumor uterino	1
Otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	1
	17
VIII—Afecciones puerperales	
Septicemia puerperal	1
Albuminuria y eclampsia puerperales	1
IX—Enfermedades de la piel y del tejido celular	
Gangrena	2
	2
X—Vicios de conformacion	
Vicios de conformacion	8
	8
XI—Primera edad	
Debilidad congénita, ictericia y exlerome	10
	10
XII—Vejez	
Debilidad senil	3
	3
XIII—Muertes violentas	
Asfixia por sumersion	2
Traumatismo accidental	1
Por arma de fuego	1
Por arma blanca	1
Fracturas	1
	6
XIV—Enfermedades mal definidas	
Agotamiento caquexia	1
Tumor abdominal	2
	3

RESÚMEN

Epidémicas	5
Generales	78
Nerviosas y de los órganos de los sentidos	30
Circulatorias	25
Respiratorias	31
Digestivas	61
Genito urinarias	17
Puerperales	2
De la piel y tejido celular	2
Vicios de conformacion	8
Primera edad	10
Vejez	3
Violentas	6
Enfermedades mal definidas	3
Total	284
Nacidos muertos	18

Observaciones—I La mortalidad del mes actual (284) acusa una disminucion de 18 fallecidos, comparada con la del mes anterior (302) y una disminucion tambien de 24, con la del mes de Enero de 1900, que llegó hasta la suma de 308.

Como por otra parte, el número de casos denunciados de enfermedades infecto-contagiosas así mismo ha disminuido, (64 en vez de 119 del mes último) y no existe afeccion alguna con caracteres epidémicos, puede decirse que el es-

tado sanitario de la capital, en el período estudiado, ha sido bastante satisfactorio.

b) En un total de 284 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 92 individuos, (en el mes anterior 80) repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 34; Manicomio Nacional, 19; Casa de Aislamiento, 18; Asilo de Expósitos, 14; Hospital Italiano, 6; Asilo de Buen Pastor, 1.

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas, (47) da la proporcion de 16.54 por ciento, sobre la mortalidad total, y la de las neoplásicas y cancerosas (17) la de 5.98 tambien por ciento, sobre la misma. (En el mes anterior las proporciones fueron: de 17.21 para las primeras y de 5.62 para las últimas).

d) El número de denuncias, hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la cifra de 64, (en el mes anterior 119) repartidas de esta manera: sarampion, 35; difteria, 12; fiebre tifoidea, 8; variloide, 3; fiebre puerperal, 3; viruela, 2; tos convulsa, 1. Proporcion de mortalidad, sobre la morbilidad de afecciones infecto-contagiosas, igual á 7.81. (En el mes anterior la proporcion fué de 5.88).

II. Con relacion á la época del fallecimiento obtenemos los resultados siguientes:

Nacidos muertos: varones, 10; mujeres, 8.
Menores de 1 año: varones, 39; mujeres, 32.
De 1 á 4 años: varones, 15; mujeres, 14.
De 5 á 9 años: varones, 4; mujeres, 1.
De 10 á 14 años: varones, 2; mujeres, 5.
De 15 á 19 años: varones, 4; mujeres, 8.
De 20 á 24 años: varones, 13; mujeres, 7.
De 25 á 29 años: varones, 7; mujeres 11.
De 30 á 34 años: varones, 11; mujeres, 7.
De 35 á 39 años: varones, 8; mujeres 2.
De 40 á 44 años: varones, 6; mujeres, 1.
De 45 á 49 años: varones, 10; mujeres, 8.
De 50 á 54 años: varones, 11; mujeres, 4.
De 55 á 59 años: varones, 8; mujeres, 0.
De 60 á 64 años: varones, 12; mujeres, 3.
De 65 á 69 años: varones, 5; mujeres, 5.
De 70 á 74 años: varones, 7; mujeres, 0.
De 75 á 79 años: varones, 2; mujeres, 1.
De 80 á 100 años: varones, 7; mujeres, 4.
Total: (exceptuados los nacidos muertos) varones, 171: mujeres, 113.

III. El estado da: menores de 15 años, 110; solteros, 80; casados, 63; viudos, 27; se ignora, 4.

IV. La nacionalidad dá: uruguayos, 197; italianos, 42; españoles, 22; franceses, 6; brasileros, 5; portugueses, 3; argentinos, 3; alemanes, 1; ingleses, 1; paraguayos, 1; suizos, 1; norte-americanos, 1; austriacos, 1.

Total: 197 nacionales, por 87 extranjeros. (En el mes anterior, 205 nacionales, por 94 extranjeros y 3 se ignora).

Montevideo, Febrero 9 de 1901.

Joaquin de Salterain.

TIPOS Y PAISAJES

PAYADORES

Hace muchos años, era grande la fama de Faustino Videla, como payador, entre el gauchaje del sur; pero, como ser payador no era, por supuesto, oficio ni profesion, Videla, capataz en una estancia, solo dedicaba á la guitarra y al canto los momentos de ocio que le dejaba su obligacion.

Nadie le habia enseñado á cantar ni á tocar el instrumento, sino que como muchos otros, en la Pampa, habia nacido con el don.

Hay guitarras insípidas, que ni siquiera son capaces de hacer bailar á la gente, hay guitarras fastidiosas que la ahuyentan: hay versos insulsos, hay otros peores; pero tambien hay gauchos cuyos cantos rebosan de poesía y de inspiracion, sin que jamás hayan sabido cómo se llaman las notas, ni oído mas música que el monótono gemido del viento entre los pajonales, ritmado por el compás del galope de su pingo: ni hayan hojeado mas libro que el de la naturaleza rudo y solitaria que les rodea, empapando su pensamiento en infinita melancolía.

Lo mismo ha de haber sido, en los tiempos de Homero, de los rápsodas que con él cantaban las hazañas de sus legendarios héroes; lo mismo hicieron los bardos galos; lo mismo los trovadores de la Edad Media, al pasear de castillo en castillo, sus romances hermosos, llenos del estrépito guerrero de las cruzadas ó de los suspiros amorosos que engendraba la paz renaciente: así han hecho en muchos países, poetas primitivos, sin dejar, casi de sus ingénuos y preciosos cantos, sino el ténue recuerdo de la tradicion y algunos poemas escritos, de inspiracion ya más literaria que genuina, para enseñar á las generaciones siguientes, más que su propio valor, el valor probable de lo que se han llevado las olas del viento.

Descollaba etre todos los que, en su pago, podían aspirar al título de payador, Faustino Videla, y bastaba que hubiera prometido asistir á una reunion, para que de la inmensa Pampa, al parecer, tan desierta, manase gente y resultasen pocos los postes del palenque de la pulpería.

No dejaba de saberlo, y para hacerle el gusto á su amor propio,—ese amor propio de artista, que, calladito se retuerce de gozo á la menor cosquilla, ó de furor, por un inocente pellizco,—secomplacia en llegar cuando la reunion estaba en su apogeo.

No llegaba tampoco sin cierto aparato teatral y bien se conocía al verle con su traje todo negro, su rico pañuelo de seda, sus aperos y su tirador relucientes de plata, que no se consideraba como un gaucho cualquiera; y por fin tenía razon, pues todos á su talento rendian homenaje.

Tampoco se contentaba con la guitarra grasienta, sacrificada por el pulpero á las pasajeras expansiones poéticas y musicales de los gauchos ebrios; pobre guitarra pública, víctima resignada, paciente y sufrida confidente de payadores groseros, que más entendian de rajarla á golpes y de romperle las cuerdas, que de hacer vibrar lo que de alma le podía quedar.

Traía consigo bien envuelta en su funda, la compañera fiel, á quien nadie tocaba mas que él, lustrosa, coqueta, de lindas voces, que sabia con él llorar sus penas, acompañar sus suaves cantos de amor, ó bordonear enérgica los sangrientos cuentos rayados á puñaladas.

No le pidan cantos alegres; el payador no sabe reirse. Podrán los oyentes saludar de vez en cuando con una carcajada, alguna copla picante, irónica, que, como flecha aguda, se irá á plantar en el pellejo del prójimo; pero siempre será mueca mas bien que risa, como la que su giere el vinagre fuerte.

Poco cantará sus amores, porque sus amores son pocos, y nunca buscará su inspiracion en ideales religiosos que ignora ó desdeña. Pero rebosa su guitarra de décimas alusivas, que acarician ó pinchan, alaban ó critican, piden cínicamente ofrendas, ó rechazan, orgullosas, las dádivas que desprecia; de sus cuerdas sonoras, caen, cerriendo parejas, humildes lisonjas con ironías crueles, é indirectas lascivas que, al llamar el rubor á la frente de las muchachas, hacen fruncir las cejas de sus festejantes.

A los versos que adulan, seguirán los que chocan, y en el palabreo, ora griton, ora sordo, lento, á veces, otras, apurado, y que á pasos iguales acompaña el zumbido de la guitarra, caberá al lado del piropo galante á la buena moza codiciada, el epigrama velado á las uñas del juez de paz ó al machete del comisario.

Y á pesar de no ser alegre la guitarra del payador, no por eso dejará de acompañar los mil graciosos bailes de la Terpsícore pampeana, para que se divierta la juventud. Tambien se lucirá el verdadero payador, en los cantos de contrapunto, duelos de agudezas improvisadas, que tienen, para merecer los aplausos de la concurrencia, lijeras, alada y bien armadas.

Pero mas que en todo esto, sobresalía Faustino Videla en cantar con la guitarra en mano, las penas de la vida del gaucho, en coplas heróicas y sencillas, á la vez llenas de dichos expresivos, chorreando á veces sangre y á menudo lágrimas, siempre impregnadas de ese tristeza pampeana que todo lo traspasa, seres y cosas. Y cuando un canto de estos se empezaba, se recogian los auditores, como para pasar las horas escuchando, pues sabian que siempre eran cantos largos aquellos, de esos que no acaban y que tanto le gustan al gaucho; lo mismo que les debian gustar á los griegos primitivos, sentados en rueda, al rededor del fogon, donde lentamente se asaba el carnero entero, las interminables relaciones de la Odisea.

Se apeó Faustino. Sentado de sesgo en un banco de madera, con una pierna cruzada encima de la otra, está, templando la guitarra. Ting, ting, tung, tung, ting; y al oir esto todos han dejado la carrera que iban á correr, ó la partida de bochas empezada, y hasta la taba, tan llena de atractivos, para venirse presurosos, á amontonarse en la pulpería, en rededor de él.

El cantor, impasible, sigue templando; ting, ting, ting; da vueltas las llaves, hace sonar las cuerdas, toma un trago para aclararse la voz, prende un cigarro; y como es algo larga la cosa, las conversaciones, poco á poco, vuelven á subir de tono... De repente, corrió por toda la sala un extremecimiento: las voces se callan: las copas, á medio alzar, se han vuelto á poner despacio en el mostrador, y solo la crepitacion de un fósforo turba á ratos el silencio, ya solemne.

Una nota aguda, alta, gangosa, agria, ha desgarrado los oidos atentos, y muchas otras han ido siguiendo, desgranándose, trémulas, ligeras ó lentas, de la garganta y de las narices del cantor, dominando con su tonada penetrante el incesante ting, tung, tung, ting, de la guitarra; y todos los presentes han quedado como suspendidos de ese canto ingénuo que tan hondamente refleja en su poesía, sus propias ideas y sus sentimientos, y hasta el ambiente, tal vez lastimero y bravío en que se mueven; canto que puede hacer sonreirse al recien venido,—lo mismo que al novicio, estas pinturas primitivas, de personajes tiesos y sublimes, expresion tanto más genuina del arte, cuanto mas desprovista de artificio;—pero pronto oprime el corazon su tristeza profunda, y seduce á la vez el alma su inefable poesía.

Cuando Faustino Videla, quebrantado por la edad, ya no pudo trabajar, se iba de estancia en estancia, al tranquito, del mancarron, llevando la fiel compañera,—y en cambio de sus cantos, mas hermosos que nunca, á pesar de su voz temblona, pues no hay como las chicharras viejas para cantar lindo, le daban hospitalidad.

—*Cuanto si le paga per cantarero*—le preguntó una vez, al verlo tan pobre, un calabrés, armado de un acordeon. Y la mirada altanera que, por toda contestacion, dejó caer en él el gaucho viejo, fué la de un maestro del pincel á quien preguntara un blanqueador de paredes cuánto gana por dia.

El arte no tiene precio. Cada sociedad, cada individuo, lo tasa segun su propio grado de refinamiento. El hacendado ó el comerciante al dar al pobre vagabundo hambriento una presa de puchero, con un trago de ginebra y un cigarrillo, no da mas que segun la medida de su caridad; la remuneracion del payador es otra es el murmullo de admiracion con que saludan sus cantos.

GODOFREDO DAIREAUX.

Movimiento de pasajeros

Las siguientes cifras instruyen del movimiento habido en los tranvías de la capital el último domingo:

Paso del Molino, 13.786; Union y Maroñas, 14.160; Pocitos, Buceo y Union, 5.693; Oriental (líneas Norte y Central), 9.304; Idem línea Sud, 3.710; Norte, 7.357; Este, 7.713, Reducto, 8.252. Total: 65.873.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registraronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con frente á la calle Juan D. Jackson. Area superficial 140 metros, 55 decímetros. Precio $ 341.53. Escribano Juan J. Dominguez.

De un campo situado en el Departamento de Rio Negro, lindando con el arroyo de las Flores. Area superficial 1559 hectáreas, 4721 metros. Precio $ 40.000. Escribano Manuel R. Alonso.

De un solar situado en el pueblo Ituzaingó, en la esquina de las calles Sarandí y el Ferro Carril. Area 18 metros, 898 milímetros de frente, por 34 metros, 370 milímetros de fondo. Precio $ 610. Escribano Osvaldo Acosta.

De un solar con edificio frente á la calle Lima, entre las de República y Arenal Grande. Area superficial 402 metros, 8 decímetros. Precio $ 2650. Escribano, Manuel Bernat.

De un terreno con edificio frente á la calle Municipio. Area 12 metros, 35 centímetros de frente, por 45 metros, 25 centímetros de fondo. Precio $ 1500. Escribano, Benjamin Pereira.

De un solar con frente á la calle Lavalleja, entre las de Minas y Magallanes. Area 11 metros de frente, por 40 metros de fondo. Precio $ 3220. Escribano, Pedro B. Pinto.

De un campo situado en Tres Arboles, departamento Rio Negro. Area superficial 561 hectáreas, 7357 metros, 48 decímetros. Precio $ 9135.36. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio situado en la Villa de Las Piedras, frente á la calle San Isidro. Area superficial 417 metros, 98 decímetros, 94 centímetros. Precio $ 1200. Escribano Alberto Pouy.

—Anotáronse ayer las siguientes escrituras de préstamos:

$ 1000, $ 1000 y $ 4000 al 9 ojo anual y $ 6000 al 7 ojo id.

POLICLINICAS

Hospital de Caridad—Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Enero de 1901:

Policlínica general—Servicio médico á cargo del doctor Cebrian y Diez

Consultas	208
Enfermos nuevos (ambos sexos)	39
Operaciones	—
Curaciones	—

Policlínica Quirurgica—Doctor Puppo

Consultas	15
Enfermos nuevos	15
Operaciones	1
Curaciones	60

Policlínica oftalmológica, á cargo del Dr. Isola

Consultas	—
Enfermos nuevos (ambos sexos) consultas	28
Operaciones	6
Curaciones	379

Policlínica de enfermedades de la nariz, oidos y garganta, á cargo del doctor Vero

Consultas	248
Enfermos nuevos (ambos sexos)	81
Operaciones	20
Curaciones	197

Policlínica de niños, á cargo del doctor Morquio

Consultas	136
Enfermos nuevos (ambos sexos).	85
Operaciones	3
Curaciones	74

Policlínica ginecológica, á cargo del Dr. Bottaro

Consultas	114
Enfermas nuevas	19
Operaciones	—
Curaciones	85

Policlínica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico, á cargo del doctor Brito Foresti

Consultas	346
Enfermos nuevos (ambos sexos).	49
Operaciones	—
Curaciones	19

Policlínica obstétrica, á cargo del doctor Turene

Consultas	—
Enfermas nuevas	21
Operaciones	—
Exámenes	26

Recetas despachadas para las policlínicas, por la farmacia del Hospital de Caridad durante el mes de Enero de 1901:

Policlínica General	232
» Oftalmológica	219
» Enfermedades de la nariz, oidos y garganta	139
» Niños	114
» Ginecológica	59
» Enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico	210
» Obstétrica	3
» Asilo E. de Huérfanos	17
» Asistencia P. domiciliaria	1.559
» Id id id del Paso Molino	111
» Id id id -Pantanoso	132
» Sociedad Cristóbal Colon	28
» Id Liberal de la Aguada	—
» Conferencia de San Vicente de Paul	203
» Asilo Maternal	5
» Hermanas Capuchinas	—
» Id Auxiliadoras	9
» Comisaría de Ordenes	194
» Centro de Guerreros del Paraguay	—
» Asilo Buen Pastor	—
» Varios	142
	3.376

TOROS Y HOMBRES

Hace tres dias se reunieron en el Teatro Principal unos caballeros, que tienen guerra declarada á las corridas de toros.

Presidia la reunion don Bartolomé Robert, que ha sido Alcalde de Barcelona, tenia á su lado á un buen señor que ha sido diputado á Córtes por esta circunscripcion; se adhirieron al acto varias señoras de Gracia; hubo concurrencia numerosa, discursos entusiastas; se anatematizó de lo lindo á la aficion y se acordó pedir á las Córtes que prohiban las corridas de toros, sin recordar que, como dice Ricardo de la Vega:

> Es una fiesta española
> que pasa de prole en prole,
> y si el pueblo no la *abole*
> no hay gobierno que la *abola*.

Uno de los taurófobos mas entusiastas que debe ser un caballófilo á macha martillo, llevado del calor de la improvisacion pidió ¿qué dirán ustedes? que se establezca un asilo para los caballos ancianos, los cuales, en lo sucesivo, disfrutarán de una escala de reserva á medio pienso, como si hubiesen servido á la patria.

Se indignó otro contra las señoritas toreras y propuso que las *abuelan* cuanto antes. Un espectador morigerado creyó que se trataba de hacerlas abuelas á destiempo y protestó con energía.

Le decidió que, en lo sucesivo, no se permita torear á los chicos que no hayan cumplido los veinticinco años; que cuando precisamente empiezan á declinar las *facultades*; que haya un gremio de toreros; que se indemnice á éstos si quedan inútiles y á sus familias, si mueren en el circo ó de resultas de una cogida; que los dignos eclesiásticos anatematicen las corridas; que las autoridades no las presidan—sin duda para que se armen broncas fenomenales, y en vez de toros y caballos mueran hombres;—que la prensa no las jalee y otra porcion de atinadas cortapisas que demuestran la seriedad y competencia de los antitaurinos.

Y para que el público no se aburra demasiado, se propuso que se estimule la construccion de hipódromos y velódromos—donde, con perdon sea dicho de los taurófobos, ocurren mas desgracias que en las plazas de toros. Bien es verdad que en velódromos é hipódromos los que se rompen la crisma son hombres y no solípedos ó corúpetos, que son los que inspiran compasion á los sensibles organizadores del mitin.

El que propuso que los caballos mayores de edad fueran llevados á un asilo construido *ad hoc*, se olvidó lo mejor en el tintero, ¿Quién pagará los gastos de construccion y entretenimiento de ese asilo caballar? Porque es de suponer que no será el Ayuntamiento. No son, por desdicha, muy avisados los concejales que padecemos; pero hay que suponer que aún no han llegado al extremo idiotismo, que implicaría el gusto de una suma cualquiera para tal objeto.

Me alegro profundamente de que terminara en paz la reunion; de que no hubiese quién se indignara al oir hablar del hospital de caballos.

Celebro infinito que los concurrentes se retiraran satisfechos á sus casas, como el que tiene la conciencia de haber cumplido un deber importantísimo con verdadera austeridad cívica.

Me place que los reunidos patentizaran que tienen tan delicados y humanitarios sentimientos. Creo que ninguno de ellos habló por gusto de leer su nombre en las columnas de esa prensa malvada, que tiene la avilantez de publicar revistas de toros.

A última hora me dicen que al proponedor del asilo caballuno se le levantaria una estátua ecuestre, que bien merece oprimir los lomos de un corcel de piedra ó bronce, el que ha librado á los de carne y hueso de la desastrosa muerte que les esperaba en la arena.

Hace apenas quince dias que se celebraba en Stokohlm una reunion pública. La presidía un banquero. A un lado ó entre los espectadores estaban todas las notabilidades de la capital; individuos de la nobleza, de la milicia, del clero del comercio, de la alta industria, escritores eximios, senadores, diputados.

En esa reunion se trató de los medios para evitar en absoluto la mendicidad y de mejorar en cuanto fuera posible la situacion de las familias pobres que pasan miseria en sus casas. Se decidió que á todos los niños abandonados se les diera instruccion y educacion hasta los catorce años y despues se les enseñara el oficio que libremente escogieran.

Y los reunidos, despues de prévia consulta, sin perder tiempo, abrieron una suscripcion para hacer efectivos los acuerdos tomados, y la suma recaudada ascendió á 1.247.000 pesetas.

Qué reunion ha dado mejores resultados. ¿la de Stokohlm ó la de Barcelona? ¿Es más lógico compadecerse de los hombres ó de los animales?

Si la idea de los reunidos el domingo prospera no se verá morir á los caballos en la plaza de toros; pero podrá verse como mueren de inanicion los hombres.

No serán escuela de malas costumbres los circos taurinos; pero en la Rambla continuarán pululando los arrapiezos desdichados de ambos sexos que, gracias á la incuria de alcaldes y diputados, van á parar á la cárcel, al lupanar, al patíbulo.

Habrá un Asilo para los caballos; no habrá camas en el Hospital para los miserables que morirán en las calles como animales, como mueren ahora, por la estultez de diputados y alcaldes.

Los caballos y toros están de enhorabuena; no lo están los hombres. Y el buen sentido tampoco.

MARCO POLO.

Barcelona, Enero 16.

LA BOLSA

Montevideo, Febrero 11 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 13.50, al contado; 200 á 13.60, para fin de mes.

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 48, al contado; 23.500 á 48.30, para fin de Marzo; 47.000 á 48.70, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

35.000 $ nominales á 65.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 66.70, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

12.220 $ nominales á 48.10, al contado; 14.100 á 48.10, para fin de mes; 28.200 á 48.30, para fin de Marzo; 20.500 á 48.60, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

3.900 $ nominales á 65.40, al contado; 10.000 á 65.50, para fin de mes; 80.000 á 65.90, para fin de Marzo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

1.300 $ nominales á 68.80, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

16.450 $ nominales á 48, para mañana; 3.760 á 48, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 65.50, para fin de mes; 4.000 á 65.40, al contado; 1.000 á 65.90, para fin de Marzo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 66.70, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

600 acciones á 13.60 para fin de mes; 500 á 13.70, para fin de Marzo.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 66.70, para fin de mes.

SOLICITADA

AGRADECIMIENTO AL INSTITUTO CHARCOT ESTABLECIDO EN LA CALLE BUENOS AIRES 229

Señor director de EL SIGLO.—Muy señor mio:—Quiero hacer público mi reconocimiento á los médicos del Instituto Charcot por haberme curado radicalmente una afeccion al estómago y para que llegue á conocimiento de las muchas personas que sufren tan molesta enfermedad que en muchos casos puede constituir un grave peligro para la existencia.

Enferma desde hace tres años con fuertes dolores gástricos, neuralgias, inapetencia y todo lo que trae consigo esta dolencia no veía jamás el término de mis males por más que habiendo recurrido á la ciencia médica fuí tratada por facultativos que desgraciadamente no pudieron ó no supieron hallar la fórmula que terminara con mi enfermedad.

Desesperada y anémica á causa de no poder tomar alimento decidí por consejo de una persona amiga visitar el Instituto Charcot cuyos médicos me sometieron á un tratamiento que á los pocos dias me dió excelentes resultados.

Al mes de someterme á la curacion del Instituto, cesaron completamente los dolores, desaparecieron las fuertes jaquecas, empecé á tomar alimentos que dijeria fácilmente y hoy despues de cuatro meses de haber empezado mi nueva cura me hallo completamente buena y restablecida, pudiendo comer como en mis mejores dias y habiendo recuperado las fuerzas físicas que habian consumido tres años de dolores continuos.

Agradeciendo al señor director la publicacion de estas líneas me es grato ofrecerme de usted S. S.—(Firmado):—Por mi señora, *J. Cárlos Neves*.—Sjc. Salto núm. 36.—Montevideo, Febrero 9 de 1901. 360-fb.14.2ed.

Datos diversos

Cancha San José—Martes 12—1.er partido nocturno, á guante, á 60 tantos, á las 8 y 3[1/4]; Gallito y Paysandú contra Domingo y Arbiza á sacar los 1.ros del 5 y los 2.os del 4 libres.

2.° partido á guante, á 40 tantos, Manech y Felipe contra Antonio y Sabino, á sacar los 1.ros del 3 1[1/2] y los 2.os del 3 por derecho.

La Esperanza del Este—En Castillos (Rocha) se ha establecido una fábrica de conservas de pescado denominada *La Esperanza del Este*. Sus productos tienen fácil colocacion en el Chuy, Lascano y otros puntos fronterizos.

Nueva oficina telefónica—El señor Lanzo Fernandez, ha instalado y librado al servicio público una nueva línea telefónica que une la villa de Melo con Tres Islas. La oficina sucursal queda establecida en la casa de comercio del señor Jesus Lopez en Tres Islas.

Centro Gallego—Este progresista Centro regional anuncia dos grandes tertulias familiares para el 17 y 24 del corriente, festejando el próximo Carnaval, según circular que ha repartido á los socios.

La alegría y el entusiasmo con que siempre se han distinguido esta clase de fiestas en el Centro Gallego, y la animacion que hay para los bailes próximos entre las familias de sus asociados, dan derecho á garantir que éstos serán espléndidos.

Para ambas tertulias se dispone de una orquesta compuesta de los mejores profesores.

Publicaciones—Acusamos recibo de los cuadernos núm. 20 y 21 de la Guerra en el Africa del Sur; entregas 77, 78, 79 y 80 de Napoleon y su Epoca; número 16 de la Historia General de Francia, y el núm. 12 de la muy bonita publicacion Pluma y Lapiz, repartidos por el centro de publicaciones de Andrés Rius.

Solicitudes matrimoniales—Umile Petrone, italiano 25 años, soltero, con Teresa Castagnello, oriental, 17 años, soltera.

Luis Piña, oriental, 28 años, soltero, con Isolina Zunino, oriental, 26 años, soltera.

Juan Terragno, italiano, 24 años, soltero, con Pastora Ramos, oriental, 19 años, soltera.

José Antonio Juan Otena, español, 38 años, soltero, con Juana Susaya, española, 30 años, soltera.

Defunciones—Julia Figueroa de Raffo, oriental, 30 años, casada, General Pagola 35.

Corina Viana, oriental, 45 años, soltera, G. Valle sin.

Juan Scarone, argentino, 36 años, soltero, Hospital de Caridad.

Heraclio Falg, oriental, 7 meses y 14 dias, Numancia 76.

Anunciada Bonora, oriental, 3 meses, P. Tomás Gomensoro sin.

Juana Armenta, española, 35 años, viuda, Particular 25.

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Madeira, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman Pfalz. Agencia calle Solis núm. 49. Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, vapor brasilero Ladario.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton. Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para el Salto y escalas en el litoral oriental, vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 16:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Clyde. Agencia, calle Piedras núm. 154. Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafetes en un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1899.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4.30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m., Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias nones.

Para Tacuarembó y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 31.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 35 a. m.

El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 3 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 p. m.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal emplea el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Severus	aleman	12	Liverpool y escalas
Arabistan	británico	12	Nueva York y escalas
Canadian	británico	13	Glasgow y escalas
Cap. Verde	aleman	13	Hamburgo y escalas
Scotia	aleman	15	Génova y escalas
M. Jover	español	15	Génova y escalas
Heliades	británico	15	Liverpool y escalas
Aachen	británico	15	Bremen y escalas
Hyuil	francés	15	Bardeos y escalas
Ibreia	británico	15	Liverpool y escalas
Banethes	británico	16	Liverpool y escalas
H. Laird	británico	16	Liverpool
C. Castle	británico	17	Amberes y Londres
Arensburg	aleman	17	Bremen y escalas
Gergovia	francés	18	Marsella y escalas
Siro	italiano	19	Génova y escalas
C. di Génova	italiano	20	Génova y escalas
Argentino	español	20	Barcelona y escalas
Danube	británico	20	Southampton y escalas
Bellasco	británico	22	Liverpool
Orellana	británico	22	Valparaiso y escalas
H. George	británico	22	Londres y escalas
L. Prince	británico	23	Londres y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Oropesa	británico	25	Valparaiso y escalas
Les Andes	francés	25	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Atlantique	francés	28	Bardeos y escalas

Vapores á salir para ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
San Francisco	español	12	Liverpool y escalas
Pfalz	aleman	12	Southampton y escalas
Manilla	italiano	15	Génova y escalas
Iberia	británico	16	Valparaiso y escalas
Clyde	británico	16	Southampton y escalas
Harmodius	británico	17	Nueva York
Córdoba	aleman	19	Rotterdam y Hamburgo
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Cap. Roca	aleman	22	Vigo y Cherbourg
Orellana	británico	22	Liverpool y escalas
Scotia	aleman	23	Barcelona y Génova
Savoia	italiano	23	Génova y escalas
Brésil	francés	23	Bardeos y escalas
Oropesa	británico	25	Liverpool y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Compañía dramática española de zarzuela—Dirigida por el popular primer actor Juárez—Maestro director y concertador Luis Ferrusco.—Espectáculo por secciones.

Hoy martes 12 de Febrero—Se representará lo siguiente: La Dolores á París. 2.° El Guante [illegible]. 3.° ¡Viva mi Niña! 4.° La Mari-Juana.

Teatro San Felipe—Compañía española de zarzuela—Dirigida por el notable primer actor don Emilio Orejon y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Amelia Colom y Trinidad Perez.—Espectáculo por secciones todas las noches.

Hoy martes 12 de Febrero—Se representará lo siguiente: 1.° ¡El Barquillero! 2.° El Afinador. 3.° Segundo acto de la misma. 4.° El Cabo Primero.

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida 219 entre Soriano y Canelones—Funcion todas las noches.

Los Terras, Takacsy, Los Hess Hams, Mlle. Maicy, Mlle. Saint Arnaud, The American Biograph, sisters Mixty.

Instituto Verdi—Calle Soriano números 23 y 25.—Viaje Ideal—El mejor biógrafo de Sud América.—Hoy de 8 y media á 11 p. m. 1.° seccion: Série completa de Exposicion de París y Fiestas en Villa Dolores. 2.° seccion: Las máscaras. El carnaval en Niza y La Playa Ramirez. Todas las noches de 8 1[1/2] á 11. Precios por seccion: 20 centésimos; niños 10 centésimos.

Antigua Cervecería Ricaldoni, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 4—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de casuela—Baños tibios dulces y salados.—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas.—Café—Peluquería—Peinero.

Cinematógrafo—Salon calle Juncal 205—Exhibicion del maravilloso Cinematógrafo.

AVISOS

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que [illegible] de la razon social "Viuda de Francisco [illegible]" [illegible] de esta capital, [illegible] ha solicitado el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases, para los siguientes artículos: "Aceites puros de Oliva" y cuya marca consiste en la denominacion "Ramita" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 11 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 375-f.14

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Publica

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro de pan y de artículos de fideería á los establecimientos de su dependencia, desde el 1.° de Marzo próximo al 28 de Febrero de 1902.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, que pueden consultar los interesados en la secretaría General calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.
2.° Firma y domicilio del garante.
3.° Depósito de 50 pesos, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la comision el miércoles 20 del corriente á las 4 p. m. las de pan y el mismo dia á las 4 1/2 p. m. las de artículos de fideería.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desecharlas todas.—Montevideo, Febrero 5 de 1901.—*La Direccion.* 321-f.20

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 11 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los valores siguientes:

De dos centésimos impresos en tinta roja.
De siete centésimos impresos en tinta naranjo.
De veinticinco centésimos impresos en tinta sépia y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.° de Mayo 1895 y 2 de Junio 1894.
De cincuenta centésimos impresos en tinta bermellon y de igual tipo á los emitidos en fecha 1.° de Mayo de 1895 y 2 de Junio de 1894, y
De un peso impreso en tinta verde y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.° de Junio de 1895 y 2 de Junio 1894.

Señálase el término de noventa dias á contar desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro del plazo indicado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la nacion.

Se previene que finalizado el término señalado, los sellos postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Secretaría.* 346-f.22

Por órden de la Direccion General se hace saber al público que el primero de Febrero próximo se pondrán en circulacion los valores postales siguientes:

SOBRES—De cinco centésimos impresos en tinta color azul.
TARJETAS EPISTOLARES—De tres centésimos impresas en tinta color azul.
FAJAS—De cinco milésimos impresas en tinta color bruna.

Hasta ulterior resolucion los expresados valores circularán conjuntamente con los sobres, fajas y tarjetas que se encuentran en uso.—Montevideo, Enero 28 de 1901.—*La Secretaría.* 187-f.12

La Direccion General avisa al público que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 31 del Reglamento de Telégrafos se procederá á la extincion por el fuego de los originales, copias de telegramas y cintas empleadas en la trasmision del servicio, correspondientes al año 1898.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*La Secretaría.* 189-f.19

Secretaria de la Comision del Hospital Militar

LLAMADO Á LICITACION

Por disposicion de la Comision Directiva llámase á propuestas para la realizacion de los trabajos á verificarse para dar terminacion á la construccion del edificio destinado á Hospital Militar, sito en el camino 8 de Octubre. Los trabajos indicados se refieren á los siguientes ramos: 1.° albañilería, 2.° carpintería, 3.° marmolería, 4.° instalaciones eléctricas y de desinfeccion. Las propuestas se presentarán por separado en cada uno de los ramos citados y con arreglo á lo indicado en los correspondientes pliegos de condiciones y planos que se hallan á disposicion de los interesados en los dias hábiles, durante las horas de 2 1/2 á 5 p. m. en esta secretaría calle Florida núm. 157, desde el dia 15 de la fecha hasta el 15 del corriente para carpintería; hasta el 14 para máquinas; hasta el 20 para marmolería y hasta el 25 del corriente para albañilería. En los dias citados 15, 16, 20 y 25 del corriente á las 4 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas en presencia de los interesados que concurran. La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes á sus intereses ó de rechazarlas todas en el caso contrario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Secretaría.* 342-f.25

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar de la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Direccion.* 341-mz.10

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes que á continuacion se expresan que sus expedientes sobre rebaja de aforos promovidos en 1899-900 han sido resueltos por el Superior Gobierno, á saber:

Leopoldo Schabt, Manuel Pracias, Carlota Perez, Dios Gracias Imardi, Anastasia Fierro de Lopez, Catalina Fierro de García, Vicente Fernandez, Jacinto Pelrano, Francisco Rossi, José Sarlabós, Isabel F. de Vazquez, Pedro Negri, Miguel Era, Antonio [illegible], Carmen Collazo de Vidal, Pedro Etchepareborda, Luisi Fascioli, Manuel Ferreira y Varela, Nicolás Muñoz, Augusto Ponzolle, Lorenza Arigon Gonzalez de Marquills, José Bellmunt y Colorona, Juan P. Castiglia, Juan o Prando, Bartolomé Gazzano (hijo), Fernando Gomez, Cristóbal Gervacio, Margarita Arrosa de Methol, Teresa Mazzará de Amuedo, Basilio Muñoz y sucesion [illegible], Andrés Balbás, Juan C. Pearre, Carlos W. Ocleona, Banco de Londres y Rio de la Plata, Luis Bonasso, Pedro Bonasse, Gregorio Colombo, Juan Elena, Luis Revello, Pedro Tureza, Francisco Dibrana, Manuel San Roman, Elena L. de Alexandre, José P. Milans, Juana Biagini, Luis Campi, Juan Sesani y Murua, José Berretta, Octavio Vignoli, Herederos de Garmendia, Augusto Lissak, Gabriel Magnalier, María D. de Puyol, María Santos Mazzará, Sra. María Dathu, Pascual Zabala, Beatriz Maglio, José Escudero, Francisco Bagnasco, Luis Carrara, Joaquín Ces, María L. Castelo, Justino ribeyro, Angel Bonelli y otra, Angel Savio, Luis Cabrera, Julia de Benedetti, Vicente Baccini, Lorenzo Campodónico, Juan B. de Saga-tizabal, Pedro Mantle, Julio Sacarello, Pablo Benvenuto, Eatar. Ino y Ana Reyes, Salvador Mérola, Joaquina Silva, Hipólito Carmin, Ventura Gotusso, Dolores Ferrer, Ricardo Pittaluga, Margarita C. de Fascio, Juan Figoli, Juan M. Serrato, Joaquin Martins, Antonio Chiarino, Julio Sierra, Juan Marchese, Pascual Antonielo, Juan Sóñora.

En consecuencia la Direccion General previene á los señores contribuyentes nombrados, que deben concurrir á munirse de sus respectivas planillas por el ejercicio 1900-901, dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de incurrir en los recargos que establece la ley.—*La Secretaría.* f.22

Alcaidia de Aduana

AVISO AL COMERCIO

Se previene, con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.° de Enero de 1898 y que aun no hayan renovado el almacenaje, despachado ó reembarcado, que deben hacerlo dentro del término de quince dias, so pena de considerarse abandonadas, de acuerdo con lo que determina el artículo 21 de la Ley de Aduana.

Se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados una relacion detallada de los bultos que se consideran abandonados por no haber sido renovado su almacenaje ni despachados á pesar de los avisos y tatorios de esta oficina, pudiendo aun hacerlo dentro del plazo indicado.—Montevideo, Febrero 6 de 1901.—X. 332-f.14

Batallon de Cazadores núm. 4

LICITACION

La mayoría de este batallon llama á propuestas para proveer por el término de un año, de artículos de almacen y panadería, para la manutencion del expresado acuerpo, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Mayoría del mismo de 8 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el correspondiente papel sellado hasta el dia 21 del actual á las 9 a. m., y ser acompañadas de las muestras respectivas.

En dicho dia se procederá en presencia de los señores: 1er. Jefe, 2.°, Capitan ayudante, escribano público y de los interesados á la apertura de las propuestas, reservándose esta mayoría el derecho de aceptar la que juzgare más conveniente ó rechazarlas todas si así lo creyere necesario.—Febrero 5 de 1901.—*La Mayoría.* 317-fb.21

Junta E. Administrativa de Minas

Llámase nuevamente á propuestas para el adoquinado de la calle 18 de Julio de esta ciudad en la extension comprendida desde la calle General de la Llana á la de Ituzaingó con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de segunda clase, bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Junta hasta el dia 14 de Febrero á las 3 de la tarde que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Junta hace presente que en la licitacion serán admitidas las propuestas que se hagan proponiendo material fuera de la medida expresada en el pliego de condiciones; que en ellas se hará constar una garantía consistente en el depósito en la sucursal del Banco de la República de 2.000 $ m/n, Títulos de Deuda Pública por su equivalente, hipoteca ó fianza personal á satisfaccion de la Junta; así como que toda propuesta al ser presentada deberá acompañarse con la suma de 100 $ m/n ó letra á la vista que lo represente, como garantía de seriedad.—Minas, Enero 31 de 1901.—*Caramelo Pust.*—*Juan M. Rey*, secretario. 326-fb.14

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 8 de Solis departamento de Minas.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Febrero 11 de 1901.—*El Secretario General.* f.21

Llámase á concurso para proveer [illegible] la direccion de la escuela de [illegible] grado núm. [illegible] del Paso de Pabon departamento de Canelones.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. [illegible] situada en la Punta de [illegible] departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado rural [illegible] en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural número 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. [illegible] del departamento de [illegible].

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* Feb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado para varones de "Pueblo Nuevo" de [illegible] departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramírez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* mz. 2

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado núm. 28 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* M. 4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Ferrando de Casorzo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 364-mz.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de las sucesiones de don Alfredo y don Pedro Margat, para la junta que tendrá lugar el dia veinte y uno del corriente á las dos p. m. en el salon del juzgado calle Sarandí núm. 158 con el objeto de ser tomadas en consideracion las bases del concordato presentado por las sucesiones concursadas.—Montevideo, Febrero 9 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 361-f.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pagnalín, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 219-fb.25

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia aprobando el concordato celebrado con sus acreedores por don Angel Panigatti, (se transcribe)—Montevideo, Enero 24 de 1901. Por presentado el concordato, que han celebrado con sus acreedores, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1539 del Código de Comercio, suspéndase los procedimientos de la quiebra, apruébase el concordato celebrado el cual se cumplirá en todas sus partes, y fecho archívese los autos prévia tasacion y pago de costas.—*Montaño.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Feria en lo comercial doctor don Andrés Montaño, en Montevideo á veinticuatro de Enero de mil novecientos uno.—Doy fé.—*José Gerardo Canesa*, escribano público.—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 9 de 1901.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 372-fb.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Maggiorino Giacobino para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 9 a. m. con el objeto de proceder al nombramiento de interventores segun concordato presentado.—Montevideo, 4 de Febrero de 1901.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 334-fb.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Francisco Trujillo para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 4 de 1901.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 318-fb.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demás cometidos que indica el artículo 1645 del Código de Comercio, tendrá lugar el dia 20 de Febrero á las 2 de la tarde, previniéndose que á los acreedores que no asistan se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Febrero 1.° de 1901.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 292-fb.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan Pesce, para la reunion que con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato preventivo propuesto por dicho señor tendrá lugar el dia veintiuno de Febrero á las dos de la tarde. Se previene que el balance presentado por el señor Pesce y el informe producido por el síndico pueden ser examinados en la oficina durante diez dias á contar del siguiente á esta publicacion.—Montevideo, Enero 31 de 1901.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 290-fb.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que ha sido declarado en quiebra don Victor Yaccaro, comerciante de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, no debiendo hacerse pagos al fallido, teniendo obligacion los que tengan pertenencias del mismo de hacerlo saber al juzgado so pena de ser tenido por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico don Federico Cibils Larravide, dentro de treinta dias.—Montevideo, Enero 30 de 1901.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 281-mz 3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bartolomé Gallana para la reunion que tendrá lugar el dia doce del entrante Febrero á las dos y media de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás requisitos del artículo 1645 del Código de Comercio; previniéndose que á los que no concurran se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Enero 28 de 1901.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 257-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 8263-mz.11

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada María Rordon, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez.* 8344-f.13

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas 11 de Diciembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 8336-fb 13

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Madrás y género para pantalones. En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 12 del corriente Febrero, á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores inglés Salust é italiano Lealtá, procedente de Liverpool y Génova respectivamente.

EN LOTES Á LA VISTA—G. H.—492—1 cajon 100 piezas madrás.

H. K. C.—1513—1 cajon 15 piezas gambrona de algodon (género para pantalones) con 757 metros.

Venta despachado, al contado, sin reclamo y en oro sellado. 361-fb.10.

José B. Gomensoro

De la CASA calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.

Su distribucion es la siguiente:

Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina, W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol, tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran sótano, aljibe y cañería para aguas corrientes.

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Se dará 100 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugaróu

EN VENTA PARTICULAR

1 hermoso carnero Lincoln puro importado de Inglaterra para el señor Cobo de Buenos Aires cuyo costo ha sido de £ 200.
3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.
5 borregos Lincoln puros recien importados de Inglaterra.
10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.
3 carneros Rambouillet puros (cosa especial). 12 id 14 id.
1 cerdo puro Berkchire padrillo excelente.
1 caballo zaino colorado puro de andar.
1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.
2 cajas de fierro marca Chubbs con doble juego de llaves.
1 volanta americana Saubion de 2 personas y 4 ruedas en perfecto estado.
1 magnífico omnibus Saubion.
1 gasómetro con 2 depósitos calburo aparente para una fábrica, saladero ú otro establecimiento con sus fierros, faroles, reflectores, etc. etc. etc.

Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-fb.10

Alejandro Montautti

De todas las existencias y muebles de uso de la sastrería del Misterio—Calle 18 de Julio frente al palacio Jackson.

EL MARTES 12 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de dicha casa consistentes en ricos casimires de lana ingleses y franceses, guttos selectos, id id mezclas, ropa hecha, géneros para forros, etc. etc.

EN SEGUIDA

Armazones, mesas, patá, sastré, 7 divisiones, instalaciones y aparatos de gas (en un solo lote), caja de hierro contra incendios, etc., etc.

Nota—La entrega se hará en el dia. 350-fb.8

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala núm. 153. A la 1 1/2. Un gran juego de comedor nogal macizo, lunas cristal biselado, mármoles rojos compuesto de: 1 gran aparador de tres cuerpos con gran espejo en el centro, 1 trinchante id, 1 mesa colisa y 12 sillas.

Un juego de dormitorio matrimonial, estilo Renacimiento, nogal macizo, 1 id chico para 1 persona, 2 id grandes matrimoniales, 1 juego de sala tapizado en seda, 1 espejo marco nogal y oro, galerías para sala, ante-sala, escritorio y comedor, cuadros al óleo y oleografías.

Lozas, porcelanas, cristales, fuentes, copas, centros, jarras, carpetas, etc. etc.

El martes en exhibicion. 369-fb.10

Alejandro Montautti

Carruajes y arreos—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 13 del corriente á las 3 1/2 p. m.—1 Break para seis personas completamente nuevo.
1 Tilburí usado.
1 Americana dos ruedas.
1 Charret usado en buen estado.
1 Juego arreos para yunta guarniciones bronce, 1 id id id para tiro.

El martes en exhibicion. 370-fb.10

Alejandro Montautti

GRAN REMATE—De todas las existencias del «Restaurant del Correo» propiedad del señor don Antonio Morandi por completa liquidacion de negocio.

En la calle Sarandí 145.

EL VIERNES 15 del corriente á la 1 de la tarde.

1 armazon con vidriera y reloj, 1 mostrador con chapa de mármol, 1 heladera, 1 máquina de chop, 1 idem para limpiar cubiertos, 1 máquina para embotellar, 1 idem para planchar, botelleros de madera y fierro, gran cocina económica con caño, mesas de cocina y para lavar platos, 1 tina fierro para lavar, 1 division con cristales opacos, cubiertos, soperas, saleros, aceiteras, fuentes porta chianty, heladeras, servilleteros, 1 gran sopera todo de cristhofle, cantidad de manteles, servilletas y paños de hilo usados, platos de porcelana doble, fuentes, pocillos, candelabros, centros, copas de cristal blanco y de color, espejos marco nogal, galerías de Viena con cenefas, mesas de mármol cuadradas y redondas, sillas de Viena, mesas de pino, aparatos para gas incandescente, 1 reloj, cuadros de comedor, plantas con tina, perchas de Viena, 2 brazos fierro con bomba para la calle, gran batería de cobre, 1 chapa de mármol y 2 chapas bronce con letreros, vinos finos, champagne, Oporto, chianty, vermouth, etc., damajuanas y botellas vacías.

El jueves estará abierto todo el dia. 358-fb.10

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR—AL CONTADO

De todas las existencias de la sombrerería y camisería sita en la calle Andes núm. 228, perteneciente al concurso de don Enrique Rinaldi, cuyo detalle no publico por su extension y el que pueden ver los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno, cuya venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio, doctor Juan A. Saráchaga, en estos mismos autos, al mas alto precio y al contado, verificándose el remate.

EL MARTES 12 de Febrero á la 1 de la tarde y continuándose á las 8 1/2 de la noche hasta la completa liquidacion de las referidas existencias.

Por mas datos, Cerrito 150. 331-fb.7.

Juan Vallaro

EL MARTES 12 de Febrero.—**Averías!**—Azúcar, bacalao y fierro.—Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 3 calle Solís y Rampla, á las 2 de la tarde en punto, con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:

2—100 sacos c/u. 100 kilos azúcar con poca avería.

EN SEGUIDA—100 cajones bacalao clase superior de la acreditada marca Roeneberg.

A las 3 de la tarde. En la Barraca Uruguaya, Cámaras núm. 3. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Eduardo Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés por cuenta de quien corresponda remataré lo siguiente en estado de avería:

R. H. G. C.—20 atados fierro especial para herraduras 7/8 · 3/8.
Id 20 id id id 7/8 × 7/16.
Id 20 id id id 1 × 3/8.

Venderé los artículos despachados y en lotes, pagaderos al contado en oro sellado; la entrega se hará en el acto. 315-fb.8.

Antonio Pan

JUDICIAL—**El 14 de Febrero** á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon núm. de 3 solares de terreno y una lindísima casa con toda clase de comodidades, sitos en el Pueblo Sayago, inmediatos á la Estacion del Ferro-carril.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 14 del entrante á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero público don Antonio Pan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de un terreno, con los edificios y demás mejoras existentes en él, compuesto de setecientos treinta y ocho metros, sesenta y nueve decímetros veintisiete centímetros [illegible] milímetros cuadrados, situado en Sayago á inmediaciones de la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay; cuyo terreno está dividido en tres solares, señalados en el plano levantado por el ingeniero civil don Emilio Du Pró en 1813 con los números 1, 2 y 3 de la manzana A, cuyos linderos y dimensiones son como sigue:

Solar núm. 1—Linda por el Noreste con calle pública, donde mide 9 metros 878 milímetros, por el Suroeste linda con el solar núm. 20 en cuyo lado mide 25 metros 770 milímetros, por el Sudeste linda con el solar núm. 2 y por el Noroeste con calle Pública, entre la vía del ferrocarril. Este solar se compone de una extension superficial de 254 metros, 56 decímetros, 89 centímetros y 78 milímetros cuadrados.

Solar núm. 2—Mide 207 metros, 41 decímetros, 83 centímetros y 49 milímetros formando triángulo con 17 metros, 97 milímetros de frente al Noreste sobre la calle Pública, 25 metros, 770 milímetros de fondo al Sudoeste por donde linda con el citado solar núm. 20 linda por el Sur con el solar núm. 3 y por el Noroeste con el núm. 1.

Solar núm. 3—Mide 276 metros 70 decímetros, 53 centímetros y 75 mil., teniendo diez metros 737 mil. al Este sobre calle pública, por 25 metros 77 mil. de fondo al Oeste por donde linda con el referido solar núm. 20, por el Sud con el núm. 4 por el Norte con el núm. 2. Se previene al público, que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía y á los efectos de la ley; y que se manda vender en los autos seguidos por J. y A. Talice Hnos. contra la sucesion de Pedro Pelufio por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 26 de 1901.—*Benito Monialdo*, escribano público. 258-en.30.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un lindo terreno y construcciones frente á la Plaza de Toros en la Union. Area total 2213 metros 44 centímetros.

EL 20 DE FEBRERO á las 4. Al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Febrero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Eduardo Albanell asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada en la Villa de la Union de este departamento, á inmediaciones de la Plaza de Toros, compuesto de 29 metros 40 centímetros de frente al Este sobre calle pública; 87 metros 40 centímetros de fondo por el costado Norte, y 18 metros 33 centímetros por el costado Oeste, comprendiendo una superficie de 2213 metros 44 centímetros que lindan por el Norte con terreno de la Plaza de Toros y por el Oeste con don Carlos E. Larravide. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Los títulos se encuentran en esta oficina Actuaría calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos sucesorios de don Pedro Yarraz que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 4 de 1901.—*Benito Monialdo*, escribano público. 314-fb.5

Manuel Laens

De la CASA calle Cerro-Largo núm. 513 entre Magallanes y Gaboto—Edificada con todo el buen gusto moderno—Su frente con balcones—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, esta espléndida casa construida á todo costo con materiales de primera. Tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios y demás comodidades, 2 patios, el primero con mármol, tirantería de fierro.

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Escritorio del rematador: Ituzaingó núm. 145.

Se dará 300 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 330-f.7

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro. Terreno de primer órden para labranza—Formando un total de trece hectáreas cuadradas mas ó menos—En las puertas de la Bolsa de Comercio. EL VIERNES 22 del corriente á las 2 en punto, procederé á la venta al contado y al mejor postor, de estas dos fracciones de terreno, y con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por los señores C. A. Rodriguez y Ca. cesionarios de don Tomás Mendez contra la sucesion de don Gregorio Diaz por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 22 del corriente mes de Febrero á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio se va á proceder por el martillero don Arturo Cardoso Carvalho acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situada en el Rincon del Cerro de este departamento, compuesta de doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en la línea del Sud por donde linda con don Juan Cabana, trescientos dos metros sesenta y cuatro centímetros en la línea del Este por donde linda con doña Bernarda Diaz, doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en la línea del Norte por donde linda con terrenos de doña María Cedrés y trescientos dos metros sesenta y cuatro centímetros en la línea del Oeste lindando con la misma señora Cedrés. Otra fraccion de terreno situado en el propio paraje Rincon del Cerro compuesta de cinco hectáreas, cinco mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Febrero 2 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Garantía: 10 por ciento de la oferta.

Mas datos: Ver al Rematador, calle Cerrito 323 de 12 á 1 p. m. 333-fb.7.

Pedro Baridon

Remate de una chacra situada en la seccion del Peñarol de este lado del Arroyo de las Piedras.

EL VIERNES 22 de Febrero 1901 á las 3 de la tarde frente al Vestíbulo de la Bolsa.

El dia y hora fijado venderé al mayor postor una chacra, compuesta de diez cuadras cuadradas ó sean 7 hectáreas, 33 áreas y 88 centímetros. Situada entre los Arroyos de Las Piedras y Miguelete. Tierras de superior calidad, agua permanente en dos pozos y un arroyito que la linda. Un edificio de material con todas las comodidades para familia, galpones, aljibe, gran cantidad de árboles frutales, forestales y viñedos.

Está toda cercada de alambrado, lindando con camino público del Peñarol.

En fin es una chacra para recreo y sacar buen producto de ella.

Los títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en mi escritorio calle 18 de Julio núm. 57.

Para visitarla preguntar en la estacion del Ferro-carril de Las Piedras, por la chacra del señor Bignalas. Hay brecks que por unos reales conducen á ella.

Pablo Luquet

JUDICIAL—Al mejor postor—De dos fincas ubicadas en la calle Uruguayana, núm. 238 y la otra en la misma calle núm. 196 esq. de Capurro. La venta tendrá lugar en el sitio de sus ubicaciones.

El dia JUEVES 28 del corriente mes de Febrero, la primera á las 4 y la segunda á las 4 1/2 p. m. Al mejor postor y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Santiago Carrara contra don Cárlos Dominichini, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Pablo Luquet, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Paso del Molino y Caserío denominado de los «Negros», compuesto de 17 mts. 18 cents. de frente al Este sobre el camino del Ferrocarril Central del Uruguay por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Sud con don Cárlos Rosas, y por el Norte con don Bernardo Valarino; y 2.o Otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el mismo paraje, compuesto de 17 metros de frente al Este, que, por ser de fi[illegible] tímetros, que, por formar esquina, son tambien de frente á la calle Uruguayana; por el Oeste, donde tiene 18 metros, 15 cents., linda con doña Avelina Gonzalez, y por el Sud, 23 metros 75 cents., con la línea del Ferrocarril C. del Uruguay. La venta se efectuará el jueves 28 del mes de Febrero, á las cuatro y cuatro y media de la tarde, en el órden en que han sido descriptos, y se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades indicadas encuéntranse en la oficina actuaria de este juzgado, Sarandí 158, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador; por más datos y referencias ocurran los interesados á la calle Rincon 216. 378-f.12

José Caramés

JUDICIAL

De una casita en la calle Lima núm. 184.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde. Base para la venta $ 617.70. Esta es la ocasion de colocar bien un pequeño capital que produzca una renta segura.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al publico que el domingo 24 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesta de un área superficial de 259 metros 41 decímetros que se deslindan así: 8 metros 65 centímetros de frente al Sud sobre la calle Lima, donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 184, 29 metros 99 centímetros en el costado Este lindante con el resto de la misma manzana; igual extension en la línea del costado Oeste lindante con el solar núm. 2 y 8 metros 65 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde linda con el resto de la manzana; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 926$55. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de F. Miguel Caumarano. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Febrero 6 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 339-fb.8.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL — De 2 fracciones de terreno con construcciones en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, casi media manzana, con frentes á la calle Isla Sola y calle Sud-América. Base de venta increible por lo baJísima: 200 $, que es la tercera parte de lo que valen solo las 2 piezas de material que tiene el terreno.

El LUNES 25 de Febrero, á las 3 en punto en la puerta del juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 25 del entrante Febrero á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cts. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts. de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la 2.ª mide 42 metros 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Furqui y por el Este con la fraccion 1.ª encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dcs. 25 cts., avaluados con sus mejoras en $ 300. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 20 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 269-e.31

Julio R. Alvarez

REMATE ALMONEDA—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL DOMINGO 3 de Marzo á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del próximo Marzo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad, con 9 m. 26 cent. de frente al Norte sobre la citada calle, 9 m. 26 cent. al Sur, lindando con don Pedro Ferres; 27 m. 51 cent. al Este lindando con la propiedad de la sucesion de don Leon Goyeneche y con don David Gandolfo y 27 m. 51 cent. al Oeste lindando con don Francisco Beltran; encerrando una superficie de 254 metros cuadrados 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 891.59 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de la Ley y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Se manda vender en los autos sucesorios de don Leon Goyeneche, Incidente de don José Rossi, que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. Escritorio, Juncal núm. 111. 376-fb.12.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Febrero de 1901 hasta nuevo aviso

TRENES LOCALES
entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Central . . S.	6.—	6.40	7.20	8.—	9.25	10.15	10.40	—	2.—	3.50	4.20	5.—	[illegible]	6.—	7.—	8.20	10.45
Bella Vista	6.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.31	10.23	10.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.33	6.6	[illegible]	—	10.53
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.40	6.12	7.15	—	11.—
Sayago . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.19	[illegible]	—	11.[illegible]
Sayago . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.21	[illegible]	—	11.10
Peñarol . Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	8.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.25	7.30	—	11.15
Sayago . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.30

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Piedras . . S.	6.10	[illegible]	[illegible]	—	—	10.55	2.—	3.5	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.22
Independencia	6.15	7.42	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	6.47	[illegible]	[illegible]	—
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	6.56	[illegible]	[illegible]	—
Sayago . . Ll.	[illegible]	[illegible]	8.41	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	7.—	[illegible]	[illegible]	—
Peñarol . Ll. / S.	[illegible]	7.47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.41	[illegible]	6.31	6.47	[illegible]	[illegible]	—
Sayago . . Ll.	6.30	7.52	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	6.54	[illegible]	[illegible]	—
Sayago . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Central . . Ll.	[illegible]	[illegible]	9.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.—	5.5	[illegible]	6.12	[illegible]	7.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.20

Los trenes Ns. 17 y 20 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

Líneas entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS — ESTACIONES		7	13	23
Central	S.	8.—	10.45	5.—
Bella Vista		8.10	10.50	—
Yatay		8.17	10.57	5.11
Sayago (Emp)		8.27	11.6	5.19
Colon		x 8.35	x11.12	5.2[illegible]
Independencia		8.45	11.22	5.31
Piedras	Ll. / S.	8.55	11.32 / 11.37	x5.37 / 5.44
Progreso		9.8	11.52	5.45
Juanicó		9.23	12.12	x6.3
Canelones	Ll. / S.	9.35	12.21	6.15
Margat		9.50	12.41	x6.23
Santa Lucía	Ll. / S.	10.5 / 10.15	1.— / 1.5	6.[illegible] / 6.45
25 de Agosto	Ll. / S.	10.25 / 10.33	11.15	6.54 / 6.59
Capurro		10.43	—	7.12
Rodriguez		11.12	—	7.30
Raigón		—	—	8.—
San José	Ll. / S.	11.50 / 12.[illegible]	—	—
Gonzalez		1.21	—	—
Mal Abrigo (E)	Ll. / S.	1.50 / 2.5	—	—
Cufré		2.34	—	—
Colonia Suiza		3.11	—	—
Rosario	Ll. / S	3.45 / 3.55	—	—
Puerto Sauce	Ll.	4.25	—	—

REGRESO — ESTACIONES		6	28	30
Puerto Sauce	S.	—	11.—	—
Rosario	Ll. / S.	—	11.40 / 11.50	—
Colonia Suiza		—	12.[illegible]	—
Cufré		—	1.—	—
Mal Abrigo	Ll. / S.	—	1.40 / x1.50	—
Gonzalez		—	2.20	—
San José	Ll. / S.	— / 6.—	3.5 / 3.25	—
Raigón		—	—	—
Rodriguez		6.30	4.15	—
Capurro		6.45	4.35	—
25 de Agosto	Ll. / S.	6.53 / 6.57	4.45 / 4.55	5.[illegible] / 5.—
Santa Lucía	Ll. / S.	7.7 / 7.15	5.5 / 5.15	6.10 / x1.[illegible]
Margat		7.25	5.28	5.[illegible]
Canelones	Ll. / S.	— / 7.37	— / 5.45	6.5
Juanicó		7.50	x6.3	7.15
Progreso		x8.1	6.15	—
Piedras	Ll. / S.	8.11 / 8.20	6.31 / x6.37	7.[illegible] / x8.—
Independencia		8.28	6.45	8.10
Colon		x8.35	6.54	[illegible]
Sayago (Emp)		8.41	7.—	[illegible]
Yatay		8.49	7.8	[illegible]
Bella Vista		—	7.11	8.41
Central	Ll.	9.—	7.21	[illegible]

El tren N.° 7 parará 40 minutos en San José, para que almuercen los pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS — ESTACIONES		3	31
		a.m.	p.m.
Central	S	6.40	8.20
Bella-Vista		6.50	—
Yatay		6.57	—
Sayago (Empalme)		7.7	—
Colon		7.15	—
Independencia		7.25	—
Piedras	Ll. / S	x 7.35 / 7.47	9.5 / 9.10
Progreso		x 8.1	—
Juanicó		8.19	—
Canelones	Ll. / S.	8.34 / [illegible]	9.50
Margat		8.47	—
Santa Lucía	Ll. / S.	9.4 / 9.14	10.19 / 10.28
25 de Agosto	Ll. / S	9.27 / 9.37	—
Cerdal		10.7	—
Isla Mala		10.37	—
Berrondo *		—	a.m.
Florida	Ll. / S	11.12 / x11.42	12.15 / 12.40
La Cruz		p.m. 12.27	x 1.25
Sarandí	Ll. / S	— / 1.22	2.20 / 2.30
Punta de Maciel		1.47	—
Goñi		2.16	—
Durazno	Ll. / S.	2.56 / 3.—	3.55 / 4.—
Yí		3.15	—
Villasboas *		—	—
Molles		4.15	5.25
Rio Negro	Ll.	5.5	6.10
F. C. Midland — Rio Negro (FCC)	S.	Miér. Viernes y Domingos	6.45
Paysandú (FCM)	Ll. / S.		2.5 / 2.35
Salto	Ll.		6.30
Rio Negro	S.	—	a.m. 7.10
Chamberlain		—	7.45
Cardozo		—	8.33
Achar		—	9.35
Pampa		—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)		—	11.17
Tambores		—	12.7
Valle Eden		—	12.56
Tacuarembó	Ll. / S.	—	1.15 / 1.35
Bañado de Rocha		—	2.13
Paso del Cerro		—	2.45
Laureles		—	3.15
Paso Tranquera		—	4.5
Paso Ataques		—	4.35
Rivera	Ll.	—	5.25

REGRESOS — ESTACIONES		16	34
		a.m.	a.m.
Rivera	S.	—	9.—
Paso Ataques		—	9.45
Paso Tranquera		—	10.13
Laureles		—	11.8
Paso del Cerro		—	11.28
Bañado de Rocha		—	p.m. 12.15
Tacuarembó	Ll. / S.	—	12.45 / 1.10
Valle Eden		—	2.—
Tambores		—	2.35
Piedra Sola (G. Netto)		—	3.25
Pampa		—	4.19
Achar		—	5.1
Cardozo		—	6.1
Chamberlain		—	6.45
Rio Negro	Ll.	—	7.15
F. C. Midland — Salto (FCM)	S.	—	a.m. 7.30
Paysandú	Ll. / S.	—	11.20 / 12.—
Rio Negro (FCC)	Ll.	—	7.50
Rio Negro	S.	6.35	8.10
Molles		7.15	9.45
Villasboas *		—	—
Yí		8.15	—
Durazno	Ll. / S.	8.30 / 8.45	10.50 / 11.—
Goñi		9.15	—
Punta de Maciel		9.45	—
Sarandí	Ll. / S.	— / 10.7	12.25 / 12.35
La Cruz		10.37	x1.[illegible]
Florida	Ll. / S.	x11.30 / 12.—	2.5 / 2.35
Berrondo *		—	—
Isla Mala		12.35	—
Cerdal		1.—	—
25 de Agosto	Ll. / S.	x 1.25 / 1.35	—
Santa Lucía	Ll. / S.	1.[illegible]	4.5 / 4.15
Margat		p.m.	—
Canelones	Ll. / S	2.15	4.45
Juanicó		2.30	—
Progreso		2.45	—
Piedras	Ll. / S.	3.3 / 3.—	5.22
Independencia		3.17	—
Colon		3.25	—
Sayago (Empalme)		3.31	—
Yatay		3.42	—
Bella Vista		3.50	—
Central	Ll.	4.—	6.20

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Paraje Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros. Los trenes Nos. 3 y 16 pararán 20 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salon restaurant para mayor comodidad de los Sres. pasajeros.

RAMAL Á MINAS

SALIDAS — ESTACIONES		1	11	25
		a.m.	a.m.	p.m.
Central	S	6.—	10.15	5.25
Bella Vista		6.10	10.23	5.31
Yatay		6.17	10.30	5.40
Sayago		6.26	10.38	x 5.47
Peñarol		6.35	10.45	5.51
Treinta y Tres	Ll / S.	6.50 / 6.55	10.50 / 11.5	6.5 / x 6.10
Toledo		7.10	11.19	6.24
Suarez		7.24	11.31	6.35
Pando	Ll. / S.	x 7.35 / 7.4[illegible]	11.45 / 11.5[illegible]	6.50 / —
Olmos		7.55	x 11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.5	x 12.[illegible]	—
F. C. U. DEL E. — Olmos Empalme	S.	8.3[illegible]	—	—
Las Toscas (Parada)		9.—	—	—
Mosquitos		9.20	—	—
Piedras de Afilar (parada)		9.55	—	—
La Sierra	Ll.	10.15	—	—
Olmos Empalme (F. C. U. del E.)	S.	8.10	—	—
Pedrera		8.35	—	—
Tapia		8.55	—	—
Migues		9.23	—	—
Montes		9.4[illegible]	—	—
Solis		10.15	—	—
Ortiz *		—	—	—
Minas	Ll.	11.—	—	—
TREN LOCAL — Cordon		5.40	—	4.50
Union		5.55	—	5.5
Treinta y Tres		6.20	—	5.30

REGRESOS — ESTACIONES		8	12	26
		a.m.	p.m.	p.m.
Minas	S	—	—	2.15
Ortiz *		—	—	—
Solis		—	—	2.51
Montes		—	—	3.23
Migues		—	—	3.48
Tapia		—	—	4.14
Pedrera		—	—	4.34
Olmos Empalme (F C del U.)	Ll	—	—	5.5
F. C. U. DEL E. — La Sierra F. C. U. del E.	S	—	1.15	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.[illegible]	—
Mosquitos		—	2.10	—
Las Toscas (Parada)		—	2.[illegible]	—
Olmos Empalme	Ll	—	3.—	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S	—	3.20	5.5
Olmos		—	3.[illegible]	5.10
Pando	Ll / S	— / x 7.40	3.3[illegible] / 3.4[illegible]	5.20 / 5.25
Suarez		7.55	3.54	5.[illegible]
Toledo		8.[illegible]	4.4	5.51
Treinta y Tres	Ll / S	x 8.20 / 8.30	4.19 / 4.2[illegible]	x 6.10 / 6.18
Peñarol		8.42	4.3[illegible]	6.30
Sayago (Empalme)		8.47	4.42	6.34
Yatay		8.55	4.5[illegible]	6.44
Bella Vista		9.2	4.5[illegible]	6.50
Central	Ll	9.10	5.[illegible]	7.—
TREN LOCAL — Treinta y Tres		8.40	—	6.25
Union		9.—	—	6.40
Cordon		9.20	—	7.—

RAMAL Á NICO PEREZ

SALIDAS — ESTACIONES		5	21
		a.m.	p.m.
Central	S	7.30	4.20
Bella Vista		7.40	4.30
Yatay		7.47	4.47
Sayago		x 7.56	4.55
Peñarol		8.5	5.[illegible]
Treinta y Tres	Ll. / S.	x 8.20 / 8.25	5.16 / x 5.23
Toledo		x 8.[illegible]	5.36
Sauce		9.12	6.6
Santa Rosa		9.38	6.46
Carot		10.15	7.11
San Ramon	Ll / S.	10.50 / 11.20	7.45 / —
Chamizo		11.34	—
Fray Marcos (Laterre)		p.m. 12.10	—
Reboledo		x 1.1	—
Cerro Colorado		1.43	—
Mansavillagra		2.45	—
Illescas		3.30	—
Nico Perez	Ll	4.15	—

REGRESOS — ESTACIONES		10	22
		a.m.	a.m.
Nico Perez	S.	—	10.5
Illescas		—	10.45
Mansavillagra		—	11.29
Cerro Colorado		—	12.22
Reboledo		—	x 1.1
Fray Marcos (Laterre)		—	1.51
Chamizo		—	2.[illegible]
San Ramon	Ll. / S.	— / 6.45	2.39 / 3.9
Carot		7.21	3.47
Santa Rosa		7.4[illegible]	4.[illegible]
Sauce		8.1[illegible]	4.[illegible]
Toledo		x 8.4[illegible]	5.8
Treinta y Tres	Ll / S.	8.55 / 9.—	x 5.23 / 5.28
Peñarol		9.13	5.41
Sayago		9.18	x 5.47
Yatay		9.2[illegible]	5.55
Bella Vista		9.3[illegible]	6.3
Central	Ll	9.[illegible]	6.12

Los trenes números 5 y 22 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.
Véase en la página 2ª el itinerario de las diligencias para Treinta y Tres, Melo, Artigas, Yaguarón, Palgitas, Rio Grande.